

2Ej
85



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION

**ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE LA
DESCAPITALIZACION EN LAS EMPRESAS**

**SEMINARIO DE INVESTIGACION CONTABLE
QUE EN OPCION AL GRADO DE
LICENCIADO EN CONTADURIA
P R E S E N T A
LUIS MANUEL MOHEDANO HERNANDEZ**

Director del Seminario: C.P. José Romo Díaz



México, D. F.

1987



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

	Página.
INTRODUCCION.	1
CAPITULO 1. CONCEPTOS Y DEFINICIONES.	4
1.1. EMPRESA.	5
1.2. CAPITAL.	5
1.3. CAPITALIZACION.	7
1.4. DESCAPITALIZACION.	8
CAPITULO 2. LA EMPRESA Y SU ENTORNO ECONOMICO.	10
2.1. IMPORTANCIA Y RESPONSABILIDAD DE LA EMPRESA.	11
2.2. LA ACTIVIDAD ECONOMICA EN MEXICO, - de 1979 A 1987.	13
CAPITULO 3. PRINCIPALES CAUSAS DE LA DESCAPITALIZACION.	29
3.1. PRINCIPALES CAUSAS EXTERNAS.	31
3.1.1. INFLACION.	32
3.1.1.1. Factores de los Aumentos Gene- ralizados en los Precios.	32
3.1.1.2. Principales Factores del Cre- cimiento de la Oferta y la De- manda.	33
3.1.1.3. El Estado y la Inflación.	34
3.1.2. RECESION DEL MERCADO.	37

3.1.3. POLITICA FISCAL.	38
3.2. PRINCIPALES CAUSAS INTERNAS.	47
3.2.1. LA INFORMACION FINANCIERA EN BASE A VALOR HISTORICO ORIGINAL.	48
3.2.1.1. Areas Fundamentales de Desca- pitalización a través de In- formación Financiera a Valor- Histórico Original.	49
a) Los Inventarios.	50
b) Los Activos Fijos.	51
c) El Capital Contable.	51
d) Las Utilidades.	52
e) El Costo de Ventas.	52
f) Las Depreciaciones y Amorti- zaciones.	53
3.2.2. DECRETO DE DIVIDENDOS.	54
3.2.3. PARTICIPACION A LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES.	55
3.2.4. OBSOLESCENCIA DE TECNOLOGIA,	56
3.2.5. EL FACTOR HUMANO.	57
3.2.5.1. Condiciones Inadecuadas de Trabajo,	57
3.2.5.2 Ambiente de Trabajo.	58
3.2.5.3. Motivación Insuficiente.	58
3.2.5.4. Capacitación Deficiente.	58
CAPITULO 4. VALUACION DE LA DESCAPITALIZACION.	60

4.1. VALUACION FINANCIERA Y FISCAL..	61
4.1.1. EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS.	61
4.1.2. INVERSIONES EN VALORES.	62
4.1.3. CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES Y DEUDORES DIVERSOS.	63
4.1.4. INVENTARIOS.	64
4.1.5. INMUEBLES, PLANTA Y EQUIPO.	66
4.1.6. ACTIVO DIFERIDO.	67
4.1.7. CUENTAS COMPLEMENTARIAS DE ACTIVO. FIJO Y DIFERIDO.	67
4.1.8. PROVEEDORES Y ACREEDORES.	68
4.1.9. DOCUMENTOS POR PAGAR.	68
4.1.10. IMPUESTOS POR PAGAR	68
4.1.11. ACTUALIZACION DEL CAPITAL SOCIAL.	69
4.1.12. CASO PRACTICO.	70
4.2. VALUACION SOCIAL.	81
4.3. VALUACION EN LA ECONOMIA GUBERNAMENTAL.	82
CAPITULO 5. MECANISMOS Y MEDIOS PARA EVITAR LA DESCAPITALIZACION EN LAS EMPRESAS.	84
5.1. ACTUALIZACION DE LA INFORMACION FINANCIERA.	85
5.1.1. ACTUALIZACION DEL COSTO DE VENTAS.	87
5.1.2. ACTUALIZACION DE INVENTARIOS.	88
5.1.3. ACTUALIZACION DE ACTIVOS FIJOS INMUEBLES, PLANTA Y EQUIPO.	89

5.1.4.	ACTUALIZACION DE LAS DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES.	90
5.1.5.	ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE.	91
5.1.6.	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS-NO MONETARIOS.	92
5.1.7.	COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO.	92
5.1.8.	BENEFICIOS DE LA REEXPRESION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS EN CONTRA DE LA DESCAPITALIZACION.	93
5.2.	POLITICAS Y ALTERNATIVAS FINANCIERAS.	94
5.2.1.	CALCULO DE LOS PRECIOS DE VENTA.	94
5.2.2.	CONDICIONES DE COBRO.	97
5.2.3.	MOVILIZACION DE LOS CREDITOS.	98
5.2.4.	CONDICIONES DE PAGO.	99
5.2.5.	FINANCIACION DE IMPORTACIONES.	100
5.2.6.	FINANCIACION A TRAVES DE RECURSOS AJENOS.	102
5.2.7.	LAS OBLIGACIONES.	104
5.2.8.	OTROS RECURSOS AJENOS.	105
5.2.9.	LOS RECURSOS AJENOS A MEDIANO Y -- LARGO PLAZO.	106
5.3.	ALTERNATIVAS NO FINANCIERAS.	107
5.3.1.	PRODUCTIVIDAD.	107
5.3.1.1.	La Productividad como un Recurso Antinflacionario.	107
5.3.1.2.	La Productividad y el Comercio Exterior.	108

5.3.1.3. La Productividad y los Niveles de Bienestar.	108
5.3.2. COMPETITIVIDAD EN EL MERCADO.	109
5.3.3. ALTERNATIVAS DE EXPORTACION,	110
CONCLUSIONES.	112
BIBLIOGRAFIA.	113

I N T R O D U C C I O N

Actualmente las empresas enfrentan problemas de carácter económico y financiero, entre los que figuran por su importancia el de la --descapitalización, originada principalmente como un efecto inflacionario. No obstante, en algunos casos, dicho fenómeno no ha sido valorado en su correcta dimensión, o bien llega a pasar desapercibido.

Su existencia pone en peligro de extinción a las empresas, a través de disminuir su capacidad de operación, de producción y de generación de servicios; su permanencia origina también que al desaparecer la empresa exista desempleo y con ello el ahondamiento de problemas sociales y la pérdida de una fuente de financiamiento para el sector público a través de la disminución en la tributación.

Se contempla también que se da una falta de competitividad en el mercado internacional, pérdida del ahorro interno e insuficiencia en los productos y servicios requeridos por la sociedad.

Por ello la importancia de abordar el tema. A través del análisis de las diversas causas y manifestaciones de la descapitalización y con la presentación de alternativas de superación, se persigue como objetivo: comprender su importancia en el nivel empresarial; poner de manifiesto que es necesario un cambio de actitudes en la --dirección de las empresas; así como utilizar elementos de juicio --mas apegados a la realidad, con base a la información que preparen,

como la que incluye en reconocimiento del efecto inflacionario, determinante para la toma de decisiones.

El desarrollo del trabajo sustenta que: La descapitalización de las empresas se da principalmente por no considerar la fluctuación del poder adquisitivo de la moneda en épocas de inflación, así como por efectuar transferencias de capital al fisco, a los trabajadores y a los accionistas al tomarse como base de cálculo unidades monetarias nominales; se da también por preparar la información financiera en base a valor histórico, misma que en la actualidad no es confiable, al reportar insuficiencia en rubros como: depreciaciones, amortizaciones, costo de ventas, etc.

Obedeciendo a lo anterior, el presente trabajo consta de un primer capítulo que contiene aspectos conceptuales necesarios para hacer comprensible la ubicación del tema.

En el segundo capítulo se cita la importancia y responsabilidad de la empresa, con el fin de hacer notar lo necesario que es para la sociedad su conservación, desarrollo y continuidad. Así también, se cita la actividad económica en México de 1979 a 1987 con la intención de mostrar el ambiente económico que rodea a las empresas mexicanas, situación que puede servir de referencia para aquellas empresas ubicadas en economías similares a la descrita.

En el tercer capítulo se hace referencia a las principales causas externas e internas que generan la descapitalización, aspectos que-

interesan a toda empresa, a fin de procurar evitar en lo posible dicho proceso.

En un cuarto capítulo se analizan aquellos rubros comunmente vulnerables a la descapitalización; se presentan además, los costos sociales y económicos de la misma. A través del desarrollo de un caso práctico se pretende ilustrar en la medida de lo posible el proceso de descapitalización, partiendo de cifras a valor histórico, y ---- efectuando la actualización del capital social con el fin de demostrar o conocer: el importe de la descapitalización, o si por el contrario, se ha logrado mantener el poder adquisitivo del capital social.

En el quinto y último capítulo se señalan algunos mecanismos y medios que se consideran pertinentes para evitar la descapitalización en las empresas.

El interés que se ha puesto en el desarrollo de este trabajo se --- alimentó con la esperanza de su utilidad para quienes están relacionados con la actividad empresarial.

CAPITULO 1. CONCEPTOS Y DEFINICIONES.

A fin de hacer más claro el contenido del tema de la descapitalización, es necesario citar el significado de términos como el de empresa, capital, capitalización y descapitalización.

1.1. EMPRESA.

Una empresa es la combinación de recursos humanos, financieros, técnicos y/o naturales, coordinados por una autoridad que toma decisiones tendientes a lograr los fines para los que fue creada.

Una empresa puede ser una persona física, una persona moral o una combinación de ellas.

Las empresas en atención a sus fines pueden ser lucrativas y no lucrativas.

1.2. CAPITAL.

El capital puede ser definido desde el punto de vista económico, financiero y contable.

En economía el capital es uno de los factores de la producción, pues estos son: tierra, trabajo, capital y organización. (1)

Se define también como el conjunto de bienes que sirven para generar riqueza. (2)

Financieramente, es toda inversión que se realiza con fines de lucro, ya sea produciendo bienes, la compra-venta de ellos, o bien otorgando servicios, o percibiendo intereses por los préstamos efectuados y otro tipo de operaciones. (3)

- (1) Anzures Máximo, CONTABILIDAD GENERAL, 2a. Edición, Ed. Trillas, México, --- 1976, p.2.
- (2) Gitman J. Lawrence, FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACION FINANCIERA, Ed. HARLA, México, 1984, p.400.
- (3) Sastrias Freudenberg Marcos, CONTABILIDAD PRIMER CURSO, 10a. Edición, Ed. - Esfinge, México, 1978, p.13.

Al referirse a capital en finanzas, se habla de fondos a más de un año.

Existen en finanzas dos tipos de capital: por endeudamiento y por aportaciones o acciones de los socios de una entidad en el caso de las sociedades, o del importe puesto a disposición de un negocio por parte de una persona física.

El capital por deuda se tiene en una empresa a través de los pasivos no circulantes, de este modo, todos los pasivos -- a más de un año representan una fuente de financiamiento.

El capital por aportaciones lo efectúan los propietarios -- de la empresa, lo cual tiene una permanencia ilimitada ya que el contrato social se puede continuar, a diferencia de los pasivos, que tienen una permanencia determinada.

En el capital por aportaciones, las fuentes principales -- son las acciones y las utilidades retenidas, así como las reservas.

- En contabilidad, el capital está representado por la diferencia entre el activo y el pasivo.

El Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.----- (I.M.C.P.) en el Boletín C-11 de Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (P.C.G.A.), establece que "el Capital Contable representa la inversión de los accionistas o socios de una entidad y consiste normalmente en las aportaciones más las utilidades retenidas, o menos las pér

didadas acumuladas, más otro tipo de superávit, en su caso". (4)

El capital es pues, el conjunto de recursos (bienes y valores) puestos a disposición de una entidad física o moral, - para obtener un lucro o utilidad, para generar riqueza a través de la inversión que se efectúa en bienes para uso que - se pretende produzcan satisfactores para la sociedad en la que la entidad se ubica.

1.3. CAPITALIZACION.

La capitalización significa el valor contable total de todo capital empleado. Este capital esta representado por las acciones, el superávit y la deuda a largo plazo. Asi, la capitalización incluye:

- a) Capital de propiedad, que incluye el capital por acciones y el superávit en cualquier forma que aparezca y....
- b) El capital ajeno, que consiste en obligaciones a largo plazo. (5)

Capitalizar es "convertir en capital las utilidades producidas en un negocio, de manera que en lugar de repartirlas -- queden reinvertidas en la empresa". (6)

Capitalizar es agregar valores al capital, que pueden generarse por las operaciones propias o normales, o por opera-

- (4) Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, BOLETIN DE CAPITAL CONTABLE (C-11), 1a. Edición, Editado -- por el I.M.C.P., México, 1984, p.340.
- (5) Gerstenberg Charles, FINANCIAMIENTO Y ADMINISTRACION DE EMPRESAS, 4a. Edición, Ed. C.E.C.S.A., México, 1974, p.104.
- (6) Enriquez Palomec Raúl, LEXICO BASICO DEL CONTADOR, 2a. Edición, Ed. Tri-- llas, México, 1976, p.24.

ciones no frecuentes que permitan aumentar ciertas partidas, como el caso de las revaluaciones del Activo Fijo, o también como resultado de destinar parte de las utilidades a las reservas.

Con la capitalización, la empresa tendrá una posición favorable tanto para sus accionistas como para terceros como acreedores, proveedores y posibles inversionistas.

1.4. DESCAPITALIZACION.

Al respecto, Antonio Manero en su obra Promoción, Organización y Financiamiento de Empresas, dice que, "una empresa es tá descapitalizada cuando el valor nominal de su capital emitido, es notoriamente mayor que el valor neto de su activo."

Carlos Ferrández Bau en su obra La Descapitalización en las Empresas, se refiere a la "descapitalización relativa por pérdida de las reservas reales efectuadas hasta determinada fecha, sin llegar a una descapitalización que afecte el Capital Social. La descapitalización es la diferencia entre el importe actualizado del Capital Social y el valor neto si éste es menor".

Armando Ortega Pérez de León se refiere a la descapitalización, mencionando que "al conjugarse el pago de impuestos basados en utilidades sobre estimadas, con el de Participación a los Trabajadores en las Utilidades y Dividendos basados en las mismas, se opera inexorablemente la descapitali-

zación de las empresas, por transferencias de capital a los participantes en las ganancias operativas. Financieramente, la gradual disminución de la capacidad operativa y de crecimiento de las empresas, que redundará de manera inexorable, en una disminución de la capacidad de servicio".(7)

La descapitalización puede ser resultado de factores externos a la entidad, o bien de factores internos, los cuales son tratados, los más relevantes de ellos, en un análisis posterior.

(7) Ortega Pérez de León Armando, INFLACION, ESTUDIO ECONOMICO, FINANCIERO Y CONTABLE, 1a. Edición, Editado por el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas, México, 1982, p.8.

CAPITULO 2. LA EMPRESA Y SU ENTORNO ECONOMICO.

2.1. IMPORTANCIA Y RESPONSABILIDAD DE LA EMPRESA.

México es un país con economía mixta donde conviven empresas propiedad de particulares y otras que son propiedad del Estado, es decir, éste interviene directamente en la actividad económica. Existen también algunos núcleos empresariales que tienen la propiedad de ambas partes en diferentes y variadas proporciones.

Dentro de las empresas particulares existe una amplia gama de modalidades en cuanto a su régimen de propiedad, partiendo de aquellas que son de propiedad de una sola persona, de las sociedades de tipo familiar, hasta aquellas pertenecientes a un gran número de accionistas; algunas pueden pertenecer a un pequeño grupo de socios; otras pueden ser de capital extranjero; algunas más son sociedades nacionales asociadas con capital extranjero, etc.

Aún cuando la gama de modalidades empresariales sea muy extensa, las empresas asumen responsabilidades comunes ante y para la sociedad a que están integradas.

La empresa es considerada como el núcleo productor o distribuidor de un sistema social general, además de que la sociedad le ha conferido el derecho de operar los recursos con que cuenta, es por ello que la empresa no puede desligarse de las obligaciones y derechos que ha adquirido con su participación económico-social.

Una de las principales obligaciones que tiene toda empresa es el ser productiva, debe poner a disposición de la sociedad sus productos y servicios al menor costo posible sin -- descuidar la calidad.

Otra de las principales obligaciones de una empresa es ---- crear empleos cada vez en mayor cantidad, y esto sólo es posible lograrlo si la empresa crece a través de la producti-
vidad. Cabe señalar que una empresa tiene mayor responsabi-
lidad en ser eficiente que en crear empleos; no obstante, -
con una mayor eficiencia logrará su desarrollo acelerado y
éste, a su vez, procurará la creación de mayor número de em
pleos.

En el caso de México, se padece un creciente índice de desem-
pleo que obliga al país a centrarlo como uno de los males -
a atacar dentro de las principales líneas estratégicas de -
acción para la reordenación económica.

La creación de empleos es con objeto de garantizar el desa-
rrollo armónico de la sociedad y, por ende, hacer factible-
la vida de la empresa dentro de ella. Así, este objetivo de
be cumplirse mediante la acción conjunta de todos los secto
res que integran la economía, la sociedad.

Con todo lo anterior, es indudable la necesaria y constante
participación de la empresa en la economía nacional. Es --
por ello que se procede a hacer un análisis de los factores

que amenazan su estabilidad, relacionando las crecientes necesidades de la empresa con las del país.

Es indudable que en épocas de inestabilidad y/o inflación económica que reflejan: recesión de actividades, incremento en los porcentajes de desempleo, escasez de bienes, contracción de la producción; niveles de inflación del 100% y más; contracción del ingreso nacional y fuerte reducción en la disponibilidad de recursos para financiar la inversión, incremento del déficit público.....como la que padece México desde 1972, las responsabilidades de la empresa ante la sociedad crecen, debe actuar en forma adecuada para resistir con buen éxito las vicisitudes de la problemática a que se enfrenta y aportar soluciones, en la medida en que lo permite su campo de acción, para resolver la situación imperante en el país.

Una forma de analizar estos problemas es estudiando el caso particular de la actual crisis mexicana observando su incidencia en los diferentes niveles que se compone su economía, veamos.

2.2. LA ACTIVIDAD ECONOMICA EN MEXICO, DE 1979 A 1987.

Después de la depreciación cambiaria de 1976, se decidió pasar a una etapa de franca recuperación a través del incremento sustancial del gasto público y de la demanda privada, provocando fuerte estímulo en la demanda agregada o sumatoria del gasto de inversión y consumo de las familias, las empre-

sas y el gobierno. (1) Se puso de manifiesto la decisión de impulsar la extracción y exportación del petróleo como punto de apoyo a la política de inversión pública para estimular a la vez, el gasto o inversión privada.

La gran presión de esa demanda ocasionó un gran incremento en la producción, un aumento de las importaciones y una alza en el ritmo de la inflación.

A partir de 1979 se reafirma el objetivo de las acciones gubernamentales: aumento en la producción, el empleo y sobre todo la inversión. El instrumento más importante fue de nuevo, el aumento del gasto público corriente y de inversión.

Sin embargo, con el crecimiento del sector público y el deterioro, en términos reales de los ingresos de sus empresas, los requerimientos de financiamiento eran mayores. Asimismo, el desmesurado aumento del gasto corriente hizo menos flexible la estructura del presupuesto. De este modo se agudizó el desequilibrio interno de las finanzas públicas.

Al igual que en 1978, el sector privado siguió una política de expansión de su capacidad productiva, al tiempo que el consumo de la población aumentaba a tasas elevadas como resultado del aumento de la masa salarial derivado del crecimiento del empleo. En contraste con lo acontecido en período

(1) Ortega Pérez de León Armando. Op. Cit., p.5.

dos anteriores, con el incremento de la actividad del sector público, no se dió una reducción relativa del sector privado, sino que la expansión de ambos se dió simultáneamente. - Esto fue posible, básicamente, por las facilidades de financiamiento externo que existieron a lo largo del período ---- 1978-1981. (2)

La mayor apertura hacia el exterior-como resultado del incremento de las importaciones ante la grandeza de los recursos petroleros-junto con la sobrevaluación del tipo de cambio, aumentó la magnitud del desequilibrio externo. La economía se tornó cada vez más vulnerable respecto de las turbaciones provenientes del resto del mundo y menos eficiente para generar divisas en sectores diferentes al petrolero.

Con la evolución de la economía observada durante 1980, se confirmo el patrón de crecimiento con alta tasa de expansión del ingreso y de la inversión y también un elevado ritmo de inflación. Este proceso se apoyó en la creciente capacidad para importar, ligada con el aumento de las exportaciones petroleras. Además, algunos instrumentos de la política macro-económica se orientaron en el sentido de atenuar por abajo o al ritmo de la inflación, los incrementos de algunos precios de productos básicos y de algunos salarios --

- (2) "La reactivación de la inversión privada en 1978 obedeció, en particular, a un cambio importante en las expectativas de los empresarios. Entre --- otros factores que provocaron dicho cambio destacan la reducción en el ritmo de la inflación conseguido con el programa de ajuste de 1977, la mayor oferta de crédito interno y externo y las perspectivas de expansión del mercado interno asociado al potencial petrolero de México." Banco de México. DOCUMENTO. LA ACTIVIDAD ECONOMICA EN 1982. p.462.

nominales.

Parecido al comportamiento de los años anteriores fue el -- período 1981-1982 donde crecieron rápidamente el empleo, el producto y la inversión. Fue así el cuarto año consecutivo de un período de -- crecimiento económico de magnitud sin precedentes en la historia de la -- nación. Sin embargo, a mediados del año se presentaron dificultades en la -- balanza de pagos ligadas, sobre todo, a la caída en la demanda mundial -- del petróleo. Dicha caída, junto con el alza de las tasas -- de interés externas y la reducción en los precios de algu-- nas materias primas vendidas por el país, afectaron desfa-- vorablemente el déficit en cuenta corriente con el exterior -- y la grandeza del déficit financiero del sector público. -- Aunado a ello se presentaron fugas de capital, y finalmente -- la contratación de deuda pública externa.

Así también, 1982 fue un año crítico para la economía y las -- finanzas del país. Los diferentes problemas de origen inter -- no y externo, que ya se habían presentado, se agudizaron a -- lo largo del año y provocaron un derrumbe en el ritmo de la -- actividad económica, una aceleración en la tasa de aumento -- de los precios y serias dificultades en la operación de los -- mercados cambiarios y financieros. A su vez, la unión de to -- dos estos elementos provocaron una severa contracción en el -- volumen de transacciones que México realizó con el exterior.

Continuando, debido a las elevadas tasas de inflación, el -- crecimiento de la economía a precios corrientes fue muy ---

elevado. Sin embargo, la captación total de recursos llevada a cabo por el sistema bancario creció a una tasa menor que la de los precios, lo que se reflejó en una significativa caída real del ahorro público canalizado a través de la banca.

Los efectos de la inflación y del tipo de cambio sobre la evolución de los rendimientos reales, provocaron más incertidumbre, por lo que el público optó por inversiones financieras a plazos más cortos con el fin de obtener mayor liquidez.

"La devaluación de nuestra moneda afectó la posición de liquidez de las empresas, encareció los bienes de capital de origen externo e influyó negativamente en las expectativas del público. Todo ello se reflejó en una drástica disminución de la inversión privada".(3)

Con el análisis que realiza la nueva administración----- (1982-1988) sobre la situación económica imperante a fines de 1982, se destacan como limitantes de la capacidad de crecimiento económico del país, como provocadores de las elevadas tasas de inflación y como guías de crisis nacionales en la balanza de pagos, a los siguientes elementos: insuficiencia del ahorro interno y la magnitud de los desajustes existentes en las finanzas públicas.

(3) Banco de México, Op. Cit., Documento, 1982, p.740.

Las condiciones del mercado cambiario que imperaron en los últimos meses de 1982, afectaron desfavorablemente la evolución de los precios durante el siguiente año. La grave escasez de divisas que se experimentaba entonces, y los problemas administrativos inherentes al control de cambios, sobre todo en sus inicios, entorpecieron considerablemente la importación de los insumos requeridos por la planta productiva del país. También las sucesivas devaluaciones del peso se explicaron en una elevación del costo en moneda nacional de los componentes importados y en una presión al alza en los precios internos de los bienes y servicios comerciables internacionalmente.

Los elementos ya mencionados plantearon restricciones a la oferta interna que solo podrían arreglarse gradualmente y su efecto sobre el ritmo de la inflación se vio reforzado por la gran liquidez que había acumulado la economía a fines de 1982 como consecuencia del enorme déficit fiscal. -- Así, en diciembre de 1982 y enero de 1983, los precios al consumidor se incrementaron 10.7% y 10.9% respectivamente.

Es también claro que la producción y la oferta interna respondieron a la fuerte caída de la demanda. No obstante, --- existen algunos factores que influyeron directamente sobre la producción, las importaciones y por consiguiente, en el empleo.

Las devaluaciones cambiarias de 1982, encarecieron brusca--

mente las importaciones y otros insumos de origen nacional, y se manifestaron en un alza de magnitud inesperada en los costos de las empresas. Las empresas endeudadas en moneda extranjera resintieron más que otras, los efectos de la devaluación, al incrementarse considerablemente el servicio de la deuda externa.

Aún cuando existía un amplio margen de competitividad que proporcionaba la subvaluación del tipo de cambio y la capacidad ociosa disponible que indujo a empresas industriales y de servicios a buscar la exportación y a sustituir importaciones, la producción interna registró una importante caída en casi todos los sectores. (4)

El control integral de cambios, posteriormente, dificultó al sector privado el pago de intereses de las deudas contraídas con instituciones financieras externas, por lo que el gobierno mexicano se vió en la necesidad de cubrir tales rezagos o adeudos.

En ese mismo año, la reestructuración de la deuda externa y la ordenación del mercado cambiario permitieron una normalización del funcionamiento del sistema financiero.

Por su parte, la combinación de las políticas cambiarias y de las tasas de interés consiguió reducir la especulación -

(4) Revista de Comercio Exterior, Abril 1984, p.361. Véase.

en el mercado cambiario y proporcionar incentivos a los --- ahorradores para que canalizaran sus recursos a través del sistema financiero.

Se presenta, por igual, una reducción del financiamiento -- real a las empresas, lo que se explica por la capacidad excedente de producción existente en muchas de ellas, por la -- contracción de la actividad económica y por el alto costo - nominal de crédito, reflejo de altas tasas de inflación.

Ahora bien, durante 1984, la administración nacional continuó con la atenuación de los desequilibrios que se habían - manifestado en 1982, y se consiguió cierta recuperación, -- aunque mínima, del aparato productivo. "En efecto, como consecuencia de una mayor holgura en los gastos corrientes del sector público, de un repunte de la inversión privada y de los efectos de una demanda externa mayor, el PIB creció --- 3.5%, tasa que resultó superior a la prevista por las autoridades al iniciarse al año y supuso tras de dos años de -- acusada caída, un aumento perceptible (0.9%) del producto - por habitante, aunque su nivel equivaliera apenas al de cinco años antes". (5)

Se pudo avanzar en el mejoramiento de las cuentas externas, y en menor medida en lo que respecta al ajuste financiero y al control de la inflación, a la vez que se obtuvo una recul

(5) Revista de Comercio Exterior, Julio 1985. Véase cuadro 1. p.728.

peración moderada en la producción.

La renegociación de la deuda externa se logró gracias a --- esos progresos, lo que coincidió con el gradual restablecimiento de la confianza de algunos sectores de inversionistas privados, nacionales y extranjeros, ya que se ofreció el 34% de las acciones a los antiguos banqueros, se concluyó la indemnización correspondiente y la devolución de las empresas filiales de los desaparecidos grupos financieros. Luego, a fines del año se establecieron las bases para la venta a particulares de algunas empresas de propiedad estatal por razones de rentabilidad o de giro económico no esencial. (6) Asimismo se otorgaron una serie de apoyos fiscales y cambiarios que el gobierno puso en disposición del -- sector privado. Todo esto se manifestó como una redefini--- ción de relación entre sector público y privado bajo un cli--- ma propicio para alentar la inversión privada.

La inflación se vio afectada por aumentos de costos, deriva--- dos de la elevación de algunas tarifas públicas y precios --- privados y de los costos financieros hacia el final del año. También se vio apoyada por la excesiva protección, que permi--- tió precios altos ante la ausencia de competencia, por lo -- que se fue elevando debido al rápido incremento de la deman--- da ocasionado por la recuperación del gasto privado y un ma--- yor déficit público.

(6) Idem. p. 729.

En 1985 se continuó con el control inflacionario evitando que se vuelva a disparar.

La deuda pública continuó su proceso acumulativo imponiendo una pesada carga sobre el presupuesto, ya que 37.5% de éste se destinó al servicio de la misma.

En materia de exportaciones y turismo, aún cuando hubo un leve crecimiento, se perdió competitividad por una inflación superior a la prevista y por el mantenimiento de la ineficiencia en varios renglones productivos, tanto del sector privado como del sector público; y nuevamente la planta industrial, orientada principalmente a satisfacer en forma preferente la demanda interna, mostró que cuando ésta se incrementa, se hunden las exportaciones.

Las condiciones de la economía internacional no fueron muy favorables. Descendieron los precios de las materias primas que exporta nuestro país-petróleo, gas natural, minerales, productos agropecuarios y pesqueros y fibras textiles, que representaron el 70% de todas las exportaciones nacionales, subsistieron altas tasas de interés. Las disponibilidades de otorgamiento de créditos disminuyeron, afectando además, la reducción del ritmo de crecimiento de las economías industrializadas y la actitud proteccionista de los grandes mercados del mundo.

Un déficit mayor y un gasto privado superior al previsto se

unieron para ejercer una fuerte presión sobre los recursos financieros disponibles, permitiendo un alza en las tasas de interés para retener recursos dentro del sistema financiero nacional.

El gobierno mexicano inició un proceso de reestructuración del presupuesto, consistente en la racionalización de las áreas administrativas, la disminución del gasto público superfluo, la revisión de transferencias y subsidios, el ordenamiento de las adquisiciones y la revisión a fondo de los programas de inversión.

En materia de política financiera se consideró fundamental incrementar los niveles de ahorro, por la importancia que tienen éstos y la inversión en la recuperación de la capacidad de crecimiento del país.

Se llevó a cabo la aplicación de tasas de interés que ofreció rendimientos reales a los ahorradores, propiciando una mayor canalización de recursos a los sectores social y privado. Así se incrementó la captación bancaria. El gobierno federal captó una buena parte de sus requerimientos a través de CETES.

Las acciones instrumentadas para la canalización del crédito por la banca han perseguido adecuar la derrama crediticia a las actividades prioritarias de la estrategia económica social. De este modo, el saldo del financiamiento otorgado a

los sectores social y privado-de enero a junio-aumentó 22% - en términos reales, con respecto al año anterior.

A fin de contrarrestar los efectos nocivos de la inflación, - desde 1983 se ha venido dando especial énfasis a la protec- ción al salario y al consumo obrero. Por ello, se pusieron - en práctica programas de fomento para la producción, abasto- y control del paquete básico de consumo popular, protección- al salario, y abasto rural.

Para evitar el desempleo masivo, se incluyó como prioridad - en el Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE), la protección al empleo. La instrumentación de esta estrategia- permitió detener el agravamiento del problema y lograr una - leve recuperación en 1983. (7) Para 1984, el crecimiento de la economía permitió la creación de nuevos empleos producti- vos. (8)

Finalmente, en 1985, continua la recuperación del empleo for- mal, incrementándose la cifra en 202 mil asegurados permanen- tes en el IMSS.

Por otra parte, la acción gubernamental puso especial énfasis - en la reactivación de la industria que había dejado de - imprimir dinamismo al sistema económico. Así, las diversas -

(7) El número de asegurados permanentes en el IMSS aumentó en 141 mil.

(8) Esto se refleja en cifras, se da un incremento de cerca de medio millón en el número de asegurados.

medidas fiscales y financieras tuvieron como objetivo alentar la inversión y el empleo, la promoción de exportaciones, apoyo a la pequeña y mediana industria y estímulo a la des--centralización.

En 1986, el déficit financiero del sector público ascendió a 12.7 billones de pesos y fue en términos reales 50.2% mayor--al observado el año anterior.

En consecuencia, su participación en el PIB pasó de 10.0% en 1985 a 16.3% en 1986. Dicho déficit, fue resultado de la menor disponibilidad de recursos del sector público y la insuficiente reducción del gasto, excluyendo el pago de intereses.

Durante 1986, la principal fuente de ingresos del sector público (la exportación de petróleo), se redujo sustancialmente debido a la enorme caída del precio internacional del petróleo así como la contracción del volumen exportado.

El precio del petróleo mexicano se redujo de 23.73 dólares --por barril en diciembre de 1985 a 19 dólares en enero de ---1986, alcanzando en julio su nivel más bajo, 8.45 dólares --por barril. El volumen exportado por su parte también disminuyó de 1.5 millones de barriles diarios en diciembre de ---1985 a 1.3 millones en promedio, al final del año. Esto significó que los ingresos totales del sector público observa--

ran una reducción real de 12.4% en relación con 1985, y una diferencia de 1.5 puntos porcentuales en su participación en el PIB.

En este período, los ingresos petroleros decrecieron 24% en términos reales; los ingresos no petroleros del sector público alcanzaron un monto de 15.5 billones de pesos y, a pesar de que fueron menores a los obtenidos un año antes aumentaron su participación en el PIB dos puntos porcentuales. Esto fue consecuencia, tanto de las modificaciones fiscales que el gobierno federal llevó a cabo en ese año (aumento de la cuota patronal al IMSS, la miscelánea fiscal que redujo el plazo para el pago de diversos impuestos, etc.), como de la revisión de precios y tarifas de los bienes y servicios que proporciona el sector público.

En 1986, el gasto público ascendió a 34 billones de pesos, monto que tuvo un crecimiento real de 2.1% en relación al observado en 1985, y representó el 42.5% del PIB, mientras que un año antes había representado 38.9%.

Es importante señalar que los intereses de la deuda significaron una erogación considerable para el sector público. A este concepto se destinó 39.2% del gasto total y crecieron, en términos reales 27.9% respecto al año anterior.

Sin embargo, el gasto público sin incluir intereses, se redu

jo 9.7% en términos reales en relación a 1985, lo que significó una reducción de 1.1 puntos porcentuales del PIB.

En resumen, si bien es cierto que en 1986 el sector público mantuvo una cierta austeridad en sus gastos, también es cierto que la reducción no fue de la magnitud necesaria para compensar el fuerte impacto de la caída de sus ingresos.

Durante el primer semestre de 1987, las finanzas públicas muestran un importante desequilibrio, ya que su déficit financiero es en términos reales 19.8% superior al nivel alcanzado en igual período de 1986.

La disminución real de la recaudación fiscal, las altas tasas de interés así como el mayor endeudamiento han determinado el comportamiento de las finanzas del gobierno federal en el período enero-julio de 1987, lo cual lo coloca como el principal causante del desequilibrio financiero del sector público.

En materia de gasto, y a pesar de que el gobierno federal observó cierta austeridad durante los primeros siete meses de 1987, el gasto neto creció en términos reales 8.0% respecto al mismo período de 1986.

Los ingresos no petroleros, fueron menores al monto recaudado en los primeros siete meses de 1986, como consecuencia del alto nivel inflacionario, así como por la disminución

de la actividad económica.

En el período citado, el dinero en circulación ha observado un crecimiento ininterrumpido, que ha llevado su tasa de crecimiento a un nivel sin precedente. Lo anterior constituye un serio peligro en términos de aceleramiento de la inflación. (9).

Tales son las circunstancias de la economía mexicana que afectan a las empresas ubicadas en ella.

Finalmente queda por mencionar que el proceso inflacionario tiene entre otros resultados en las empresas, y en la economía en general, a la descapitalización.

(9) Véase: Centro de Estudios Económicos del Sector Privado, LAS FINANZAS PÚBLICAS EN EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 1987, publicado por Revista Contaduría Pública (I.M.C.P.), Marzo 1988, pp. 40-53.

CAPITULO 3. PRINCIPALES CAUSAS DE LA DESCAPITALIZACION.

A lo largo de este capítulo se comentan algunas de las principales causas que originan la descapitalización de las empresas.

En especial y por su importancia en la economía mexicana se hará referencia a las entidades privadas, porque es en ellas en las que se generan más empleos productivos y útiles, pago de impuestos y derechos, inversiones, producción, oferta, servicios, riqueza, y porque ofrece parámetros más reales de la actividad económica.

Las principales causas que originan la descapitalización se clasifican en externas a la entidad o macroeconómicas e internas a la entidad o microeconómicas.

3.1. PRINCIPALES CAUSAS EXTERNAS.

- 3.1.1. Inflación.
- 3.1.2. Recesión del Mercado.
- 3.1.3. Política Fiscal.

3.2. PRINCIPALES CAUSAS INTERNAS.

- 3.2.1. La información Financiera en Base a Valor Histórico Original.
- 3.2.2. Decreto de Dividendos.
- 3.2.3. Participación a los Trabajadores en las Utilidades.
- 3.2.4. Obsolescencia de Tecnología.
- 3.2.5. El Factor Humano.

3.1. PRINCIPALES CAUSAS EXTERNAS.

3.1.1. INFLACION.

Según el Diccionario Larousse, "La Inflación es el desequilibrio económico caracterizado por una alza general de los precios y provocada por una excesiva emisión de billetes de banco, un déficit presupuestario o una falta de adecuación entre la oferta y la demanda".

Por el grave efecto del fenómeno inflacionario en las empresas, y en toda la economía, es necesario explicar algunas características del mismo.

La inflación se caracteriza por el aumento a los precios y una consecuente pérdida del poder adquisitivo del dinero; estos aumentos son sostenidos, generalizados y con la existencia del crecimiento en la demanda, la cual no se corresponde paralelamente con la oferta y los medios de pago (dinero).

La característica del aumento sostenido en los precios se refiere a que permanece en el tiempo (períodos), tiene progresividad (es creciente) y continuidad. Es generalizado porque incluye a todas las personas que viven en el ambiente inflacionario, así como a todos los bienes y servicios.

3.1.1.1. Factores de los Aumentos Generalizados en los Precios.

La inflación de los precios se debe a un exceso en la oferta del dinero (inflación por expansión monetaria), o

Por su parte la demanda, depende de la cantidad de dinero en circulación en la economía, del ingreso de las personas y de la velocidad de circulación de tal dinero (manifestación del deseo de consumir), lo cual también ejerce presión en los precios y servicios, ya que la población tenderá a gastar más por sentir que tiene más, y la oferta será entonces insuficiente.

El aumento del dinero que no es compensado con la producción y/o los servicios demandados, es dinero inflacionario.

3.1.1.3. El Estado y la Inflación.

El más importante colaborador o creador de la inflación es el Estado, a través de sus exagerados gastos públicos y de inversión que lo conducen a los déficits, los cuales llegan a ser tan altos que en ocasiones, no pueden o no deben elevarse los impuestos y tampoco es posible conseguir créditos adicionales para su financiamiento.

Si el Estado en su afán de recaudar más dinero a través de elevar y crear impuestos, derechos, cuotas, aprovechamientos y productos, presiona a los contribuyentes, estos reaccionarán evadiendo o defraudando al fisco, o bien, generaran desempleo, lo cual, entre otras consecuencias, disminuye el potencial productivo y la producción, disminuye la contribución efectuada por los trabajadores (I.M.S.S., I.S.P.T., etc) redundando en la insuficiencia de dinero pa

ra el gasto público al disminuir la contribución directa de empresas y empleados.

Desde luego, si no hay empleo y hay inflación, la posibilidad de ahorro es poco probable o de menor monto el uso de esta forma de financiamiento para el Estado, que aún cuando en la actualidad ofrece tasas de interés medianamente atractivas a los inversionistas, estos prefieren gastar o invertir en lo que su dinero de hoy no podrá adquirir mañana, debido a la pérdida del poder adquisitivo, o bien, porque simplemente no son comparables las tasas de interés otorgadas en comparación con los índices de inflación.

La reacción del Estado ante la ausencia de las fuentes usuales de financiamiento, es emitir y colocar valores tanto en la nación como en el extranjero; pero si no logra colocar la totalidad de esa emisión, lo restante la colocará en el banco central y este le entrega o habilita de dos fuentes de financiamiento: parte del dinero existente en las arcas (pérdida de las reservas), y la otra es por emisión de "dinero nuevo" el cual, como se ha citado, no está respaldado por la producción de satisfactores, y provoca la inflación. Los aumentos del dinero en circulación" los regula el banco central y son varias las razones de su aumento. La primera de ellas es la que determina el crecimiento de la actividad productiva, esto es, conforme aumenta el volumen de bienes y servicios producidos y ofrecidos, el número de tran-

sacciones aumenta, y por lo tanto, debe existir un aumento correspondiente en el monto de los medios de pago".(1)

Luego en un intento por revertir la inflación, el Estado - por presión de los acreedores o por convicción sigue la política de racionalizar los salarios y los gastos; los sueldos no tienen un impacto tan importante en el agravamiento de la inflación, si están respaldados por producción y servicios que satisfagan a la demanda, ya que este "se produce de una vez por todas, esto es, una vez hecho el ajuste en los precios por el aumento en los costos, no existen aumentos subsecuentes, o sea que no se generará un proceso de aumento sostenido en el nivel de precios, a menos que - los movimientos de salarios se produjeran en forma con---tínua y muy cercanos entre sí. Esto último, sin embargo, - no se da en forma autónoma, ya que el aumento en la fre---cuencia de las revisiones generales de salarios es conse---cuencia de un proceso inflacionario, debido a que éste ocasiona la pérdida del poder de compra".(2)

Como en el caso de México es el Estado quien decide cuanto dinero circulante debe existir, puede decirse que es quien decide en gran parte el nivel de inflación.

A través de esta inflación provocada o creada, el Estado - contribuye a descapitalizar a las empresas, al encontrar -

(1) Ortega Pérez de León, Armando, Op. Cit., pág. 23

(2) Ibidem., pág. 24.

ésta cada vez más dificultades originadas en la inflación, como: dificultades para reponer inventarios, activos fijos, problemas de producción, liquidez, créditos, etc.

Otro aspecto importante es el que se refiere, a que si las empresas se ven afectadas por descapitalización, también - el país estará descapitalizándose a través de perder cada vez más entidades generadores de riqueza.

El principal reflejo de la descapitalización por inflación es el que se refiere a la transferencia de recursos a valor nominal, originados en distintos momentos de la economía, con distinto poder adquisitivo, agregándose a esto, - que las entidades no siempre mantienen reservas reales de capital, por lo que una entidad esta en constante peligro de inoperancia, insolvencia o con una franca imposibilidad para poder invertir en bienes que le permitan generar productos, servicios y empleos.

3.1.2. RECESION DEL MERCADO.

"En el mecanismo del mercado los precios obedecen a las -- condiciones reales de la economía; es decir reflejan básicamente las preferencias de los consumidores, así como la escases relativa de los factores. En el sistema de mercado el propósito de la producción es elaborar lo que la gente desea, y el medio a través del cual la comunidad expresa - sus preferencias en el sistema de precios". (3)

(3) Ibidem., pág. 38.

El mecanismo de mercado está sujeto a un gran número de -- "distorsiones" o "interferencias"; entre ellas sobresalen las que se refieren a la intervención del Estado, los monopolios, la oferta, la demanda, etc.

En un período inflacionario la demanda crece más que proporcionalmente a la oferta; cuando ocurre el período siguiente, el de depresión, las personas tienden a gastar menos, lo que consecuenta menores ingresos para las empresas, notándose ello en que el volumen de ventas se reduce y -- existe acumulación de inventarios; con esto las empresas -- se ven obligadas a reducir su producción, puesto que el -- margen de utilidad no es el deseado y los fondos disponibles no son los suficientes para la obtención de los recursos necesarios.

La reducción de gastos y compras que ejerzan los consumidores puede llegar al grado de recesión de la actividad del mercado (producción y oferta contra consumo e inversión).

3.1.3. POLITICA FISCAL.

A partir del 1° de enero de 1987, el Poder Ejecutivo decretó, un paquete de reformas fiscales que incluyó las relativas al Impuesto sobre la Renta (I.S.R.) y a otras leyes y ordenamientos impositivos. Tales cambios sustanciales y trascendentes se originan, a decir del mismo poder citado, debido:

- A que las variaciones en el precio internacional del petróleo puso de manifiesto la frágil situación en que se encuentran las finanzas públicas. Por una parte, los ingresos que el gobierno federal percibe del petróleo disminuyeron de 7.89% del PIB, en 1985, a 6.64% en 1986, lo que mostró la vulnerabilidad de los ingresos públicos -- respecto al precio del petróleo.

Por otra parte, manifiestan, una pérdida importante en la dinámica recaudatoria de los ingresos no petroleros a partir de 1981, agravando la situación.

- A que la pérdida recaudatoria ha sido especialmente aguda en el Impuesto sobre la Renta (I.S.R.) cuya disminución del 5.8% del PIB en 1981 al 4.2% en 1985 y se estima en 4% en 1986.

Como consecuencia de lo anterior y de la caída de los ingresos petroleros, hubo una gran carga fiscal, que en gran parte se absorbió por parte del gobierno.

- A que existen diversos factores extrafiscales que ayudan a explicar la importante caída en los ingresos tributarios no petroleros, como: primero, la disminución en la actividad económica; segundo, la disminución en el consumo privado en relación al PIB y su cambio de estructura que se orienta a satisfacer las necesidades básicas; tercero, las transferencias de recursos al exterior como -- consecuencia de altas tasas internacionales de interés; -

cuarto, el deterioro en los salarios reales y, quinto, - la caída de las importaciones.

- La elevada inflación vulnera la dinámica recaudatoria de los impuestos.

Los objetivos que se persiguen, a decir del gobierno federal con la inclusión de las reformas fiscales son:

- El fortalecimiento de las finanzas públicas y la moderación de las presiones inflacionarias.
- Reducir las tendencias alcistas en las tasas reales de interés y aumentar la disponibilidad de recursos financieros para el sector privado.

Para el logro de estos fines, se contemplo, en el Programa de Aliento y Crecimiento (PAC), un esfuerzo de ajuste en el déficit del sector público. (4)

- Restitución al Impuesto sobre la Renta de su capacidad recaudatoria, siempre en el marco de justicia y equidad que consagra nuestra Constitución.
- Fortalecer la situación financiera de las empresas y;
- Establecer un mecanismo de incentivos a la inversión. (5)

Se introducen en 1987, en materia de la Ley del Impuesto sobre la Renta importantes cambios para lograr lo que se -

(4) Véase: "Modificaciones fiscales para fortalecer las finanzas públicas y promover el crecimiento económico", documento para su discusión, Comisión Fiscal Mixta., ago. 1986, pp.1-20.

(5) Véase: Revista Ejecutivos de Finanzas, junio 1987, Sección Fiscal penencia-preparada por el Comité de Estudios Fiscales del I.M.E.F., pp.18-31.

ha denominado la "ampliación de la base".

El régimen de ampliación de la base para las sociedades -- mercantiles y personas físicas dedicadas a las actividades empresariales, conlleva, entre otras, las siguientes medidas:

- Limita la deducción y acumulación de los intereses y périda o ganancia cambiaría a su componente real.
- La acumulación y deducción de la utilidad o pérdida inflacionaria derivada de la posición de activos y pasivos financieros, reconociéndose también la pérdida de valor de activos y pasivos no onerosos.
- La revaluación de la depreciación de todos los bienes de activo fijo.
- La revaluación de las pérdidas de las empresas y de las aportaciones o inversiones netas de capital de los accionistas.
- Se mantiene el sistema de deducción y acumulación de dividendos y por ello, no entra en vigor el sistema de --- acreditamiento.
- Se sustituye el concepto de costeo y en su lugar se deduciran las compras del ejercicio.
- Se introduce la opción para que el contribuyente deduzca inmediatamente un porcentaje fijo de las inversiones realizadas en bienes nuevos durante el ejercicio, equivalen

te al valor presente de la reducción por depreciación.

Si no se hace uso de esta opción, la inversión podría deducirse en el plazo normal, pero revaluandola.

- Se reduce la tasa del gravamen de las empresas, en la nueva base ampliada al 35%.
- Se permite la revaluación de las pérdidas amortizables.
- Se suprime la amortización de pérdidas hacia el pasado.

En virtud de que los cambios son sumamente drásticos y de un fuerte impacto, el nuevo régimen entrará en vigor en un cien por ciento hasta 1991 y, durante los años comprendidos entre 1987 y 1990, inclusive, se estará a una época de transición durante el cual -- coexistirán dos sistemas para determinar el Impuesto sobre la Renta a pagar, es decir, puede afirmarse que estarán en vigor dos -- leyes del Impuesto sobre la Renta correspondientes una a la base ampliada y otra a la denominada base tradicional.

Es de particular preocupación el tratamiento que el sistema nuevo del Impuesto sobre la Renta señala para el afecto monetario de la inflación sobre los pasivos de las empresas al establecer que en todos los casos, deban reducirse las deducciones por intereses e incluso, gravar como renta una ganancia inflacionaria derivada de tales pasivos. Desde el punto de vista técnico financiero, es claro que la disminución en el valor real de las deudas de las empresas, no significa una mayor capacidad contributiva y por lo tanto, el tratamiento fiscal establecido puede resultar en un gravamen excesivo, que no estimula la recuperación de la economía, ya-

que la ganancia inflacionaria no necesariamente representa mayor disponibilidad de efectivo que pudiera ser objeto de contribuciones.

Otros aspectos que constituyen una preocupación respecto de los cuales se considera importante llamar a reflexionar, son los siguientes:

a) La Ley del Impuesto sobre la Renta, establece a partir de 1987, un reconocimiento del efecto de la inflación sobre las aportaciones del capital social hechas por los accionistas de las empresas; sin embargo éste se da solo en ciertos casos en que se reduzca el capital social o se liquide la empresa.

Se estima que el reconocimiento del efecto inflacionario sobre el capital, sería un aliciente a la inversión de riesgo si se diera también para el caso de empresas que no reduzcan su capital ni liquiden, a través de tomarlo en cuenta para la determinación del importe gravable de los dividendos.

b) La economía empresarial del país, se forma por entidades de muy diversa magnitud y características, que llevan a la necesidad de evaluar que tan conveniente resulta aplicar a un mismo criterio para establecer obligaciones tributarias en forma general, ante estructuras operacionales, administrativas y financieras diversas.

A través de las experiencias de 1987 sobre la aplicación de las nuevas disposiciones fiscales, los contribuyentes y las autoridades se han convencido de que la complejidad con que las disposiciones se encuentran instrumentadas, dificultan el logro de los objetivos, ya que ni los contribuyentes ni la propia autoridad cuentan en la actualidad con la capacidad suficiente para manejar la legislación de manera congruente con estos. La cantidad de puntos y conceptos que se encuentran pendientes de definir, a pesar de las resoluciones posteriores a las modificaciones que entraron en vigor el 1° de enero de 1987 son prueba fehaciente de lo anterior.

La incorporación de los objetivos de política económica en las disposiciones de aplicación obligatoria para los contribuyentes resultó, conforme se había previsto, un reto difícil de manejar no solo por la magnitud del cambio de la Ley y por la dificultad para redactar disposiciones que pudieran recoger en forma accesible quienes tienen que aplicarla, sino que se incluye terminología técnica y operaciones matemáticas complejas.

Tampoco se tomo en consideración que la gran mayoría de los contribuyentes carecen de la infraestructura administrativa para reconocer adecuadamente los efectos de la inflación en la operación de sus empresas, así como para la presentación de sus estados financieros, como lo prueba el reducido número de empresas que a la fecha aplican los principios de contabilidad relativos -

al reconocimiento de la inflación en la información financiera - que preparan, a pesar de los esfuerzos realizados por la Contaduría Pública de nuestro país.

A través de las reformas fiscales 1987-1990 se da un reconocimiento oficial al fenómeno inflacionario. La nueva Ley del Impuesto sobre la Renta, con el fin de ampliar la base gravable, - introduce una serie de medidas más económicas que fiscales, tales como: "Factores de Ajuste", "Componente Inflacionario", "Pérdida - Inflacionaria", "Deducción Inmediata de Compras", "Deducción Inmediata de Inversiones a Valor Presente", "Limitación de Deducción y Acumulación de Intereses" y muchas otras cuyo propósito - final no es otro que el de permitir que tanto el fisco como los contribuyentes se muevan más cómodamente en una economía altamente inflacionaria.

No cabe duda que el objetivo de la reforma fiscal es la reducción del déficit fiscal del gobierno federal y absorber el impacto de la caída de los precios del petróleo.

Adicionalmente se trata de dar cumplimiento al compromiso básico que contrajo México con el Fondo Monetario Internacional (FMI), - en el sentido de reestructurar y reformar el sistema fiscal.

No obstante que el nuevo régimen está planteado para tener su total vigencia en 1991, en los primeros ejercicios en que está entrando en vigor sigue siendo el sistema tradicional - según los empresarios - el que provoca a las empresas un mayor desembolso en -

materia de Impuesto sobre la Renta; consecuentemente, en este período de transición siguen existiendo los riesgos de descapitalización. Aunado a esto, cabe recordar que a través del nuevo régimen se gravan los pasivos. (6)

Con respecto al régimen tradicional de la Ley del Impuesto sobre la Renta, puede hacerse notar que, aún cuando las tasas impositivas no se modifiquen durante un proceso inflacionario, los ingresos nominales de las empresas aumentan generalmente al ritmo de la inflación, lo que implica el aumento de la proporción del ingreso gravable que las empresas deben pagar al fisco.

Lo realmente grave de la política fiscal y otras relativas a la economía, es que tienen en cuenta varios aspectos de la inflación, pero tal fenómeno no está siendo combatido sino adaptado.

(6) Véase: Revista de Contaduría Pública, Ed. I.M.C.P., Enero 1988, pp.58-61.

1.2. PRINCIPALES CAUSAS INTERNAS.

Estas se refieren a las que se hacen notar y que tienen efecto dentro de las empresas y consecuentemente dentro de la sociedad.

3.2.1. LA INFORMACION FINANCIERA EN BASE A VALOR HISTORICO ORIGINAL.

La empresa mexicana como la de muchos otros países rige su información financiera por los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (P.C.G.A.), entre los cuales se encuentra el de Valor Histórico Original, que dice:

"Las transacciones y eventos económicos que la contabilidad cuantifica se registran según las cantidades de efectivo que se afecten o su equivalente o la estimación razonables que de ellos se haga al momento en que se consideren realizados contablemente. Estas cifras deberán ser modificadas en el caso de que ocurran eventos posteriores que les hagan perder su significado, aplicando métodos de ajuste en forma sistemática que preserven la imparcialidad y objetividad de la información contable....."(7)

La efectividad del Valor Histórico Original se justifica en épocas de estabilidad económica o en épocas deflacionarias y cuando existen variaciones racionales que permitan mantener un adecuado poder adquisitivo.

El Valor Histórico Original en épocas inflacionarias hace que la información financiera pierda su significado y rele

(7) Comisión de Principios de Contabilidad del I.M.C.P., BOLETIN DEL ESQUEMA - DE LA TEORIA BASICA DE LA CONTABILIDAD FINANCIERA (Al), Op.Cit., p.15.

vancia; al no ser funcional, debido a que:

- 1) No existe armonía o coherencia entre los registros contables y las alteraciones de la moneda.
- 2) Se determinan cifras ficticias, por lo que el análisis financiero de la empresa resulta erróneo.
- 3) Se ignoran las bases para el cálculo del número de unidades monetarias en que se debe incrementar el capital, a fin de compensar la pérdida en su poder adquisitivo, y evitar una futura contracción en el negocio. Tal aspecto reviste una gran importancia, ya que afecta tanto a las empresas, a los usuarios de los estados financieros, como a la economía en general en la que una entidad se desenvuelve.

La objetividad de la información contable debe mostrar la necesidad de conservar recursos, que de otro modo son vistos como ganancias, que sujetas a reparto descapitalizan a la empresa.

3.2.1.1. Áreas Fundamentales de Descapitalización a través de Información Financiera a Valor Histórico Original.

Este aspecto se desarrolla por rubros afectados.

Las principales deformaciones en la información financiera se encuentran en: los inventarios, los activos fijos, el capital contable, las utilidades, el costo de venta, las depreciaciones y las amortizaciones.

a) Los Inventarios.- Los Principios de Contabilidad (Boletín-C4 del Instituto Mexicano de Contadores Públicos) indican que los inventarios deben valuarse a costo histórico o valor neto realizable, el menor de ambos.

Los métodos de valuación adoptados por una entidad para -- sus inventarios-UEPS, PEPS, Promedio-tienen incidencia en los estados financieros y en la situación de una empresa , como a continuación se hace notar.

En la actualidad, es necesario adaptar las técnicas de valuación contable de los inventarios, considerando la inflación.

Por la valuación a Valor Histórico Original en épocas de - inflación, los inventarios se subvalúan; al presentarse la ocasión en que los inventarios tengan que reponerse por la parte vendida o transformada, el empresario encuentra que los costos históricos aplicados a los resultados del período son insuficientes, ya que los precios de las mercancías se habrán incrementado por efecto inflacionario.

Actualmente en muchas empresas se utiliza el método de valuación de Ultimas Entradas Primeras Salidas (UEPS); mediante su uso el Costo de Ventas esta más cercano a la realidad, sin embargo, existen dificultades cuando se valúan los inventarios finales, que se encuentran a precios más - antiguos, alejados de su costo de reposición.

Si se utiliza el método de valuación de Primeras Entradas-Primeras Salidas (PEPS), sucedera lo contrario: el inventa

rio quedara actualizado a los últimos precios de entrada, pero el Costo de Ventas se registrara a los precios más antiguos, y su importe será insuficiente para la correspondiente reposición de los inventarios, y la base de ingresos mostrará, una vez disminuidos los costos y gastos, un importe irreal del resultado obtenido (utilidad o pérdida).

- b) Los Activos Fijos.- Los Activos Fijos son bienes que se adquieren con el fin de utilizarlos en la producción de bienes y/o el otorgamiento de servicios.

En épocas inflacionarias éstos bienes se subvalúan, lo cual se prueba cuando las empresas intentan adquirir nuevos bienes, ya que los cargos a resultados (depreciaciones) que se fundamentan en el Valor Histórico Original, son insuficientes; al presentarse esa necesidad de reposición los precios de los bienes habrán aumentado su valor de mercado, existiendo una sustracción de recursos que no se tenía prevista, y que por lo tanto afecta tanto a los presupuestos de la empresa, como a su liquidez y a sus flujos de efectivo.

- c) El Capital Contable.- La distorsión de las cifras e información del Capital Contable es consecuencia de las afectaciones en las áreas de costos, inventarios, activos fijos, depreciaciones, amortizaciones y en su caso las utilidades o las pérdidas.

En la contabilidad a Valor Histórico Original, el Capital Social y las reservas acumuladas que integran el Capital-Contable, se representan por la misma cantidad de unidades monetarias que fueron aportadas y retenidas respectivamente en diversos períodos, pasándose por alto la pérdida del poder adquisitivo del dinero.

Con la información tradicional, la mayoría de las cifras contenidas en los estados financieros carecen de significado y las relaciones entre ellas no son interpretables.

Al analizarse la situación financiera, basada en cifras históricas en la determinación del rendimiento del Capital, se relacionará la utilidad neta del ejercicio con un Capital no actualizado, y el índice resultante es totalmente diferente al que debe resultar sobre las bases actualizadas.

- d) Las Utilidades.- En ellas se reflejan, principalmente, los efectos de la inflación o sea tanto los cambios en precios de ventas, como una insuficiencia correspondiente en los costos, presentándose en consecuencia, porciones no comparables entre la utilidad y el rendimiento de los recursos destinados.

- e) El Costo de Ventas.- Es necesario que el Costo de Ventas represente el costo real de transformar materias o comprar bienes en la fecha misma de efectuar las ventas, ya que al no coincidir las fechas de ambas operaciones, los-

costos pueden haberse incrementado, lo cual es indispensable considerar al calcular la utilidad bruta, a fin de -- que por los ingresos percibidos en ventas, se retenga --- equitativamente lo necesario para reponer las mercancías-vendidas; de no hacerse esta consideración, se estarían - dejando en el Estado de Resultados, porciones irreales de utilidades.

f) Las Depreciaciones y Amortizaciones.-- Al igual que en el Costo de Ventas, el no cargar a resultados el importe necesario por depreciaciones y amortizaciones, originará -- porciones irreales de utilidades e insuficiencia en las - provisiones destinadas a la reposición de los activos, - presentándose una posterior descapitalización, tanto por menoscabo de los bienes como por la caída del rendimiento operativo.

Se tienen las siguientes conclusiones con respecto al Valor Histórico Original:

- 1) Se efectúa la descapitalización de las empresas, cuando existiendo una pérdida real (poder adquisitivo de - la moneda) antes de impuestos y de la Participación de los Trabajadores en las Utilidades, se incrementa esa pérdida con el pago de tales conceptos, ya que a Valor Histórico Original muestra utilidades ficticias.
- 2) Se descapitalizan también las empresas cuando la utili- dad gravable real es menor que el importe de los im---

puestos.

Con tales actos lo único que se hace es trasladar recursos al fisco, a los trabajadores, y a los accionistas; recursos que se originaron en distintos momentos del ciclo financiero de la empresa, y que por lo tanto representan muy distinto poder adquisitivo.

3.2.2. DECRETO DE DIVIDENDOS.

A través de esta decisión los empresarios también colaboran a descapitalizar a su empresa (y al país), repartiendo lo que debería destinarse a nuevas inversiones, al reforzamiento del poder adquisitivo del Capital, a evitar contrataciones de pasivo, a mantener niveles adecuados de recursos a disposición de la producción de bienes y servicios.

Al presentarse utilidades "infladas", los propietarios de las empresas suponen que se encuentran en una posición financiera favorable, decretándose el pago de dividendos, - al dejarse de incluir, como efecto inflacionario, importantes reales de costos útiles para reponer los bienes que se requerirán para seguir operando, tendrán que recurrir a un financiamiento externo (o a aportaciones adicionales), lo cual representará un costo adicional y un probable factor de desequilibrio referente sobre todo a la relación Pasivo-Capital.

Si una empresa distribuye dividendos dentro del ejercicio, y se efectúan pagos antes de ser concluido éste sin conocer el monto de la utilidad o pérdida, podrá repercutir - esto en el Capital, ya que aún en el caso de que los accionistas reembolsarán los dividendos que les fueron pagados indebidamente a causa de una errónea política, por una parte representa la pérdida del costo de oportunidad de la empresa pudiendo hacer con estos recursos más rentable a la empresa, y por otra parte, se disminuye el poder adquisitivo de la entidad.

Lo anterior repercute también en la liquidez de la entidad y en perjuicio de la misma y de los acreedores.

3.2.3. PARTICIPACION A LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES.

Como ya se ha expuesto, las utilidades de las empresas en épocas inflacionarias, incluyen porciones ficticias o --- irreales en términos de poder adquisitivo, y cuando sobre éstas por disposiciones laborales se otorga una participación a los trabajadores, se agrava la descapitalización.

Sin duda alguna, tal distorsión económica no debiera afectar a la fuerza laboral, restringiéndola, probablemente de este beneficio; sin embargo, si debe hacerse conciencia en que debe existir mayor productividad con el fin de procurar la existencia prolongada de la entidad.

3.2.4. OBSOLESCENCIA DE TECNOLOGIA.

Si la maquinaria y el equipo industrial de una entidad se vuelven obsoletos antes de que estén totalmente depreciados, se produce una pérdida, debido a que si se continúa fabricando con maquinaria y equipo técnicamente con menor capacidad, los costos serán mayores comparados con lo que se podría producir con equipo moderno; la pérdida se produce al efectuar la venta de las mercancías. Si los activos (Equipo) se dejan de usar, la cantidad pendiente de depreciar será igualmente una pérdida, ya que normalmente este tipo de activos se venden como chatarra.

En la obsolescencia de tecnología están involucrados factores técnicos y económicos que en general, se refieren a las situaciones del mercado propio de cada ramo industrial. Para ejemplificar se cita lo siguiente: una empresa con maquinaria y equipo obsoletos, pero ubicada en una economía con fuerte protección arancelaria, que no exporta y con sus competidores nacionales en la misma situación, no percibe los efectos de utilizar maquinaria y equipo técnicamente obsoletos; pero si se da la situación contraria, la empresa debe prever una mitigación de las medidas aduaneras, o la instalación de maquinaria y equipo industrial-moderno por parte de la competencia, para evitar las fuertes pérdidas que puedan originarse, junto con el retroceso de su actual posición dentro del mercado.

En general, si el equipo industrial está obsoleto, puede -

ocurrir que esté ya depreciado o que todavía no lo esté. En este último caso puede decirse que no se han aplicado las provisiones necesarias, y por lo tanto la empresa, en principio, está descapitalizada por el importe de las depreciaciones insuficientes.

3.2.5. EL FACTOR HUMANO.

El ser humano forma parte de los recursos de una empresa, no estando cuantificado, pero si existiendo una caracterización (aspectos cualitativos), manifestando una problemática muy especial, que de no ser detectada y resuelta puede ser una de las causas de la descapitalización.

Algunas de las circunstancias que pueden provocar tal problemática se refieren a:

3.2.5.1. Condiciones Inadecuadas de Trabajo.- Se refiere a las condiciones físicas (iluminación, ventilación, espacio, sistemas de prevención en riesgos de trabajo, etc) así como a las condiciones de higiene (sanitarios, agua, alimentación, exámenes médicos, etc.) que deben establecerse en una empresa a fin de evitar frecuentes ausencias del personal que representen desembolsos adicionales, ya sea por pago de sueldos y/o de cuotas de seguridad social, partidas que no se respaldan con producción, y que a veces trae aparejado el hecho de partidas adicionales como pago de trabajadores eventuales o pago de horas extras.

3.2.5.2. Ambiente de Trabajo.- Es un factor determinante en las relaciones humanas de una entidad.

El ambiente que se da por las relaciones informales del personal, es fundamental para su buen desarrollo dentro (y fuera) de la organización, debido a que si el trabajador se siente seguro y apoyado por sus superiores y compañeros, se crea un ambiente de amistad, lo que hace que el trabajador se sienta comprometido en buena medida a desempeñar sus funciones con eficiencia.

3.2.5.3. Motivación Insuficiente.- Cuando no existe motivación al personal, ya sea de manera monetaria o estimulándole de manera verbal o escrita, el personal tendrá ciertas reservas para el desarrollo de su trabajo, provocando esta situación que el trabajador convierta su trabajo en una rutina que no trate de superar y que el trabajo se haga por obligación y no por gusto.

Tal circunstancia implica el riesgo de perder personal calificado y eficiente, lo que representa gastos adicionales a la empresa. tanto por las obligaciones contractuales, como por las nuevas contrataciones que habrán de efectuarse y la capacitación (tiempo y costo) que habrá de otorgarse al nuevo personal.

3.2.5.4. Capacitación Deficiente.- Se puede originar por lo siguiente:

- Por que los programas establecidos no son los adecuados

a las necesidades de la empresa.

- Por que los programas no son desarrollados por personas-responsables o no tienen la preparación para el buen desarrollo de éstos.

La capacitación deficiente provoca múltiples problemas en todos los niveles de la empresa, teniendo repercusión directa en la productividad.

Los factores mencionados originan un menor margen de utilidad, resultado de altos costos operativos y pérdida de mercado por incrementos en los precios de venta.

La pérdida del nivel y calidad del factor humano de la empresa (o su no implantación), se traduce en una declinación de su poder creador, en un empobrecimiento de las facultades de lucha, imaginación y entusiasmo, en un deterioro de la mentalidad de equipo.

"La pérdida en el potencial humano ya es en sí una descapitalización inmaterial, que siempre se traduce en una pérdida económica para la empresa. Esta pérdida económica (o menor beneficio), en las cuentas aparece enmascarada bajo diferentes títulos, pero su origen es el quebranto sufrido en la capacidad y la acción del factor humano, que hace que pierda calidad cada una de las actividades del conjunto de la empresa".(8)

(8) Ferrández Bau Carlos, LA DESCAPITALIZACION DE LAS EMPRESAS, Ed. Hispano-Europea, Barcelona, España, 1970, p.71.

CAPITULO 4. VALUACION DE LA DESCAPITALIZACION.

La descapitalización de una empresa se puede valorar a través de la incidencia del fenómeno inflacionario en el Capital Social, ya que es en donde se refleja la pérdida de capacidad de operación, de poder de compra y de reservas reales de una entidad.

4.1. VALUACION FINANCIERA Y FISCAL.

A continuación se describe brevemente el procedimiento para determinar la situación financiera real de una empresa, de tal modo que al compararla con el capital actualizado se determine si existe, o no, el fenómeno de la descapitalización.

Se debe tomar como base a los estados financieros y sus anexos.

Para saber si existe descapitalización en una empresa, es indispensable efectuar una revisión de su posición financiera y poder determinar si los saldos presentados son razonablemente correctos.

Con motivo de las reformas fiscales vigentes a partir del 1° de enero de 1987, se incluyen algunos comentarios sobre aspectos que afectan a la posición financiera de toda empresa.

4.1.1. EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS.

Se efectuará un arqueo de caja, a fin de comprobar que el saldo esté representado realmente por dinero en efectivo. Puede ser que dentro del saldo estén incluidos vales, --- anticipos a comprobar y operaciones pendientes de reembolso, significando que existen partidas no contabilizadas - en lugar de un activo disponible en su totalidad como - se supone, si se atiende al enunciado de la cuenta.

Los saldos bancarios deben conciliarse, a fin de visualizar cuál puede ser la liquidez de la empresa, verificar - que los recursos sean depositados y los retiros efectuados sin alteraciones y que tales operaciones se efectuan de - manera oportuna; deben existir evidencias de que las cantidades de efectivo no tienen restricciones importantes, - o en su caso, que tales compromisos esten correctamente - cuantificados y suficientemente reconocidos.

4.1.2. INVERSIONES EN VALORES.

Al respecto deben considerarse factores como:

- Cotización promedio en bolsa.
- Dividendo obtenido o a obtener.
- Liquidez de la sociedad en que se invierte.
- Rendimientos.
- Instrumentos de Inversión (acciones, obligaciones, pagares, divisas, etc.).

El fin que se persigue es el de encontrar una valoración real y óptima de los recursos, comparándolos contra los beneficios que pudieran obtenerse dentro de la misma empresa.

4.1.3. CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES Y DEUDORES DIVERSOS.

Para su valuación se consideran:

- El monto de las operaciones efectuadas pendientes de cobro y que sean verificables contra documentación comprobatoria integrante de cada saldo.
- Vigilar el vencimiento de la cartera y en los casos de antigüedad que sobrepasen a los plazos pactados, hacer exigible el pago al deudor y/o cliente, así como revisar el comportamiento mercantil, pudiéndose presentar cambios en las condiciones de crédito.
- Asegurarse de la solvencia de los clientes.
- Obtener la confirmación de saldos por parte de clientes y deudores.
- Efectuar provisiones razonables y suficientes, con motivo de:
 - a) Suspensión de pagos.
 - b) Quiebras.
 - c) Saldo morosos.
 - d) Cuentas incobrables.

Tal análisis debe efectuarse a fin de conocer de modo con-

servador, con cuanto se cuenta como posible apoyo a la liquidez, en que fechas y su aplicación, etc.

Los créditos en moneda extranjera deberán valuarse periódicamente, y debe determinarse a cuanto asciende el resultado cambiario, y si tal situación beneficia o perjudica, -- etc.

4.1.4. INVENTARIOS.

Materias Primas.- Su valuación se debe hacer en base al último precio de compra cuando su cotización sea sostenida, de no ocurrir así, y si los precios actuales son superiores, la valuación debe efectuarse a precios de reposición.

El método de valuación es mucho muy importante, ya que es determinante en los resultados.

Es conveniente observar el movimiento de los stocks, ya -- que existen materiales de movimiento continuo, de lento movimiento y materiales obsoletos, teniendo estos dos últimos la probabilidad de reportar pérdidas si no existen estimaciones suficientes para su reconocimiento.

Producción en Proceso.- Para su valuación se debe de contar con el apoyo técnico de la contabilidad industrial, -- debe verificarse que el sistema de costos sea adecuado, -- deben considerarse las fases de los procesos productivos-

y asegurarse de la conveniencia de su manejo a fin de evitar valuaciones ficticias.

Si los costos relativos a la producción en proceso, sufren algún aumento, aunque éste sea reciente y solo afecte a -- una parte de la producción, ésta deberá valorarse de acuerdo a costos de reposición, a fin de reconocer una plusvalía existente; si los aumentos se generan como una consecuencia inflacionaria, entonces no existe plusvalía sino una -- compensación al poder adquisitivo de la moneda.

Producción Terminada. - Su valuación es conveniente a costo de reposición, siempre que sea inferior al valor de venta; pero si ello no ocurre, y los productos están valuados por encima del valor de realización, se harán constar a precios de venta.

Es conveniente localizar todos los productos de lento movimiento y/o los obsoletos.

Por los productos de lento movimiento no hay razones válidas para suponer que a futuro tendrán una fácil salida, -- por lo que debe disminuirse su valor a fin de hacerlos --- atractivos al mercado, y que no sigan absorbiendo costos - de almacenamiento y de administración en la empresa.

En materia de inventarios, la reforma fiscal permite la -- deducción de todas las compras, situación atractiva si se piensa que al cierre del ejercicio fiscal se adelantaran -

compras, no obstante el efecto negativo del componente inflacionario que por el pasivo (si es compra a crédito) se generaría; de cualquier forma se tendrá una mayor deducción (100%).

Bajo el sistema tradicional, el incrementar los inventarios resulta también atractivo si las empresas para efectos fiscales llevan el método de valuación de últimas entradas-primeras salidas (UEPS).

4.1.5. INMUEBLES, PLANTA Y EQUIPO.

De preferencia y debido a sus conocimientos, este rubro puede ser confiado a peritos valuadores, ya que los problemas técnicos de valoración así lo requieren, y se debe de fijar convenientemente el criterio sobre el que deberá basarse la valuación.

Los bienes deberán tener valuación diferente atendiendo al destino y a los fines para los que se vayan a utilizar.

El valor que en este caso interesa es el neto de reposición que se calcula partiendo del valor de reposición nuevo del bien y verificando la depreciación física y técnica, y su utilidad actual y futura; debe efectuarse también la verificación física de cada uno de los bienes.

Respecto a las inversiones en activo fijo, el nuevo sistema fiscal incorpora el reconocimiento de la inflación en-

el año de adquisición permitiendo la actualización del monto original de las inversiones efectuadas hasta el sexto mes del ejercicio fiscal de la empresa. Por otro lado, en las adquisiciones hechas del sexto mes en adelante se deflacionará el monto original de la inversión en relación con el sexto mes.

4.1.6. ACTIVO DIFERIDO.

Se deben incluir de manera actualizada, considerando su utilidad actual y futura, o bien, se deben hacer consideraciones con respecto a si deben diferirse ciertas partidas o enviarse directamente a los resultados de cada ejercicio.

4.1.7. CUENTAS COMPLEMENTARIAS DE ACTIVO FIJO Y DIFERIDO.

Las depreciaciones y amortizaciones, calculadas con apego a la Ley del I.S.R. (base tradicional) no se apegan a la realidad de la economía nacional y mundial, ya que las reservas creadas son insuficientes para efectuar la reposición de los activos originándose en ese momento desembolsos no previstos.

Las políticas para depreciaciones y amortizaciones, deben de ser congruentes a las necesidades para reposición de bienes de cada entidad.

Las modificaciones fiscales introdujeron la deducción --

anticipada de ciertas inversiones, a porcentajes máximos en el primer ejercicio, perdiéndose en los siguientes períodos el derecho a deducir depreciación por estos bienes, y en el ejercicio en que se vendan o den de baja se les reconoce cierto costo mediante una tabla.

Se considera inadecuado ejercer la opción mencionada. Si se toma el porcentaje normal de depreciación en los futuros ejercicios, se sigue teniendo el derecho de actualizar el monto original de la inversión y consecuentemente de la depreciación; por lo tanto esta última opción, a valor presente, da un mayor beneficio del que se tendría de la depreciación en forma anticipada.

4.1.8. PROVEEDORES Y ACREEDORES.

Su valuación se efectuará de manera similar a la de --- clientes, deudores diversos y bancos, asegurándose de que exista una revelación suficiente en los estados financieros.

4.1.9. DOCUMENTOS POR PAGAR.

Se debe revisar que los vencimientos estén definidos y - calendarizados, y que la carga financiera por ellos generada esté calculada correctamente.

4.1.10. IMPUESTOS POR PAGAR.

Los cálculos deben ser correctos, ya que un pago en exce

so significa el desaprovechamiento de recursos (efectivo) y un pago inferior significa soportar cargas fiscales -- adicionales como recargos, multas, etc.

En general, con referencia a las cuentas de pasivo, las - modificaciones fiscales gravan la ganancia inflacionaria derivado del uso de tales pasivos.

4.1.11. ACTUALIZACION DEL CAPITAL SOCIAL.

Una vez calculado el valor real de la empresa, se debe de comparar con su capital social, para conocer si éste ha - aumentado (autofinanciamiento) o disminuido (descapitalización).

Es necesario actualizar el capital social en los términos monetarios del mismo nivel y valor que los utilizados para el cálculo del valor real neto, (la diferencia entre - la suma de las cuentas de activo y pasivo de la valuación efectuada será el activo neto real o valor real neto de - la empresa), pudiéndose emplear los índices generales de precios al consumidor que son indicadores de la infla---- ción monetaria, o bien el índice de precios específicos.

El fisco a partir de 1987 solo reconoce el efecto de la - inflación sobre el capital social en ciertos casos en que este se reduzca o se liquide la empresa.

A través del caso práctico, se hace notar la descapitalización de una empresa.

CASO PRACTICO

4.1.12.

PLANTEAMIENTO.

Con el fin de mostrar el efecto de la inflación como factor de --descapitalización se presenta este caso práctico, que incluye solamente la actualización del Capital Social; para tal actualización se utilizó el Índice Nacional de Precios al Consumidor publicado por el Banco de México.

OBJETIVOS.

La Asamblea General de Accionistas desea conocer cual es la cantidad necesaria para mantener la inversión efectuada en términos del poder adquisitivo de la moneda, equivalente al de las fechas en que se hicieron las aportaciones.

Adicionalmente desean saber cual ha sido el efecto de la inflación en sus aportaciones, si han logrado mantener el poder adquisitivo de las mismas, si ha existido autofinanciamiento, o si por el contrario, existe descapitalización.

Tal inquietud es normal, partiendo del criterio de que: el desarrollo de la economía implica la necesidad de la formación de capital de las empresas que permitan su continuidad y subsistencia;

que tal interés justificado y legítimo permite conocer a cada --
accionista la situación personal de sus inversiones y ahorros y-
hacer sus propias consideraciones.

DATOS GENERALES.

Compañía Industrial de Tornillos, S.A., fue constituida el 1° de enero de 1983.

Para su constitución, los accionistas aportaron la cantidad de - \$ 35'000,000.00 (Treinta y Cinco Millones de Pesos), distribuidos como sigue:

<u>ACCIONISTA</u>	<u>VALOR POR ACCION</u>	<u>NO. DE ACCIONES</u>	<u>IMPORTE</u>
1	\$ 10,000.00	1 000	\$ 10'000 000.00
2	10,000.00	1 000	10'000 000.00
3	10,000.00	500	5'000 000.00
4	10,000.00	500	5'000 000.00
5	10,000.00	500	5'000 000.00
		<u>3 500</u>	<u>\$ 35'000,000.00</u>

La actividad preponderante de la empresa, es la elaboración de -- tornillos, tuercas y similares.

La administración y la planta productiva de la sociedad se encuentran en la ciudad de Puebla, Puebla.

El ejercicio de la sociedad es del 1° de enero al 31 de diciembre.

METODOLOGIA.

Con el fin de proporcionar lo solicitado por la Asamblea General de Accionistas, la administración de la empresa preparó lo siguiente:

- Estado de Posición Financiera al 31 de diciembre de 1986
- Cuadro-Resumen de Inventarios, Arqueos, Valuaciones y Estimaciones.
- Cuadro del Índice Nacional de Precios al Consumidor, publicado por el Banco de México.
- Actualización del Capital Social.
- Resumen de Diferencias entre el Estado de Posición Financiera y el Cuadro-Resumen de Inventarios, Arqueos, Valuaciones y Estimaciones.
- Informe y Sugerencias.

COMPANIA INDUSTRIAL DE TORNILLOS, S.A.

Estado de Posición Financiera al 31 de diciembre de 1986

A C T I V O

P A S I V O

Circulante:

Caja y Bancos	\$	195 000
Deudores Diversos		100 000
Clientes		500 000
Inv. de Prod. Term.		300 000
Inv. de Prod. en Proceso		900 000
Inv. de Materias Primas		400 000
		<u>2 395 000</u>

SUMA EL ACTIVO CIRCULANTE: 2 395 000

Fijo:

Equipo Industrial		4 020 000
Depreciación Acum.	(1 206 000)
Equipo de Transporte		780 000
Depreciación Acum.	(468 000)
Equipo de Oficina		1 200 000
Depreciación Acum.	(360 000)
		<u>3 966 000</u>

SUMA EL ACTIVO FIJO: 3 966 000

SUMA EL ACTIVO \$ 6 361 000

A Corto Plazo:

Proveedores	\$	300 000
Acreedores Diversos		588 000
Créditos Bancarios		300 000
		<u>1 188 000</u>

SUMA DEL PASIVO A CORTO PLAZO: 1 188 000

A Largo Plazo:

Documentos por Pagar 673 000

SUMA TOTAL DEL PASIVO: 1 861 000

CAPITAL CONTABLE

Capital Social		3 500 000
Reservas		1 000 000
		<u>4 500 000</u>

SUMA EL CAPITAL CONTABLE 4 500 000

SUMA PASIVO Y CAPITAL CONTABLE \$ 6 361 000

Cuadro- Resumen de Inventarios, Arqueos, Valuaciones y Estimaciones.

Con fecha 31 de diciembre de 1986 se efectuaron inventarios, arqueos, valuaciones y estimaciones de los rubros que se anotan, - con el fin de obtener el valor más real de la empresa.

<u>C U E N T A</u>	<u>I M P O R T E</u>
Caja y Bancos	\$ 195 000
Deudores Diversos	100 000
Clientes	400 000
Inv. de Productos Terminados	200 000
Inv. de Producción en Proceso	900 000
Inv. de Materias Primas	300 000
Equipo Industrial (Valor Nuevo)	4 824 000
Deprec. Acumulada (Estimada)	(1 447 200)
Equipo de Transporte (Valor Nuevo)	936 000
Deprec. Acumulada (Estimada)	(561 600)
Equipo de Oficina (Valor Nuevo)	1 440 000
Deprec. Acumulada (Estimada)	(432 000)
TOTAL ACTIVO	(1) \$ 6 854 200
Proveedores	\$ 300 000
Acreedores Diversos	588 000
Créditos Bancarios	300 000
Documentos por Pagar	673 000
TOTAL PASIVO	(2) \$ 1 861 000
Capital Social	\$ 3 500 000
Reservas	\$ 1 000 000
TOTAL CAPITAL	\$ 4 500 000

(1) Total Activo Real \$ 6 854 200

(2) Total Pasivo Real \$ 1 861 000

VALOR REAL NETO
DE LA EMPRESA \$ 4 993 200

Cuadro del Índice Nacional de Precios al Consumidor,
Banco de México. (1983-1986).

AÑO	INDICE AL 31-DIC-DEL AÑO		INDICE AL 31-DIC-DEL AÑO ANTE-- RIOR		INDICE IN-- FLACIONARIO AL CIERRE - (31-DIC)
1983	766.1				
1984	1 219.4	+	766.1	=	1.5917
1985	1 996.7	+	1 219.4	=	1.6374
1986	4 108.2	+	1 996.7	=	2.0525

Año Base 1978 = 100

Actualización del Capital Social

Capital Social	\$	3 500 000
* Coeficiente de Actualización		<u>X 5.3625</u>
Capital Social Actualizado	\$	<u>18 768 750</u>
Capital Social Actualizado	\$	18 768 750
Valor Real Neto		<u>(4 993 200)</u>
Importe de la Descapitalización	\$	<u>13 775 550</u>

$$\frac{\text{Indice de 1986}}{\text{Indice de 1983}} = \frac{4\ 108.2}{766.1} = 5.3625 *$$

* Coeficiente de actualización para comparar los valores desde que se originaron las aportaciones (enero 1983) a la fecha de cierre (31 de dic. 1986), basado en el Índice Nacional de Precios al Consumidor, publicados por el Banco de México.

Resumen de Diferencias entre el Estado de Posición Financiera y el Cuadro-Resumen de Inventarios, Arqueos, Valuaciones y Estimaciones

	Estado de Posición- Financiera	Valuacio- nes y Esti maciones	Diferencias
Clientes	\$ 500 000	\$ 400 000	\$ (100 000)
Inv. de Productos Terminados	300 000	200 000	(100 000)
Inv. de Materias Primas	400 000	300 000	(100 000)
Activo Fijo (Neto)	3 966 000	4 759 200	<u>793 200</u>
			<u>493 200</u>
Capital Contable	4 500 000		(14 268 750)
Capital Social Actualizado		18 768 750	<u> </u>
			\$ <u>13 775 550</u>

INFORME.

La administración de la empresa emitió su informe a la Asamblea General de Accionistas, explicando que:

- El importe del Capital Social actualizado es de \$ 18 768 750- y el valor real neto de la empresa es de \$ 4 993 200.00 por lo que se ha determinado que existe una descapitalización que ---- asciende a \$ 13 775 550.00.

La descapitalización tuvo su origen en:

- No considerar el importe de cuentas incobrables a clientes.
- No considerar las partidas de inventarios físicos contra registros contables, resultando superiores las segundas.
- Errores en la contabilización de partidas de activo fijo y la omisión consecuente de sus depreciaciones, redundando en una insuficiencia de reservas.
- Fundamentalmente por la pérdida del poder adquisitivo de las aportaciones de los accionistas, como efecto del fenómeno inflacionario.
- No ha existido mantenimiento del poder adquisitivo de las -- aportaciones de los accionistas, ni autofinanciamiento del capital social.

SUGERENCIAS.

Entre otras alternativas, la administración de la empresa planteó que:

- Se efectuen nuevas aportaciones de los accionistas, que sean -

invertidas en activos fijos, ya que se pueden actualizar, de una manera justa y su valor se refleje a valor de reposición ; que del mismo modo se incrementen los importes de depreciaciones, obteniéndose de este modo una suficiencia de provisiones para efecto de reposición de activos fijos.

- Disminución en cuentas por cobrar a deudores, ya que su importe es elevado, o bien, la implementación de una tasa de interés que conserve el poder adquisitivo del dinero.
- Inversión de los excedentes de efectivo (caja y bancos), en instrumentos que sean rentables o que al menos, actualicen el valor del dinero.
- Aprovechamiento del financiamiento a través de pasivos, sin poner en riesgo a la empresa.
- Práctica de avalúos.
- En general, que se implante como política definitiva la reexpresión de la información financiera, tanto por el beneficio de la empresa, sus accionistas y terceros, como por la obligación indicada en el boletín B-10 "Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera" (31-DIC-84).

4.2. VALUACION SOCIAL.

Todo cuanto acontece en la economía de una nación, tiene --- efectos en su población, en sus empresas y en su gobierno.

Hablando propiamente de la población, la descapitalización--origina o ahonda las diferencias sociales y financieras de - las personas, lo que consecuenta variados problemas.

Se genera una redistribución negativa de los ingresos; quien tenga menos, abordará situaciones más difíciles aún, exis---tiendo injusticia social.

Se erosiona el ahorro y disminuyen las reservas de cada per-sona; se fomenta el "consumismo". Tales situaciones presio--nan aún más a la demanda, y su desequilibrio con la oferta.

El poder de compra se diluye ante el crecimiento de los pre-cios y en presencia del poder real de adquisición del ingre-so. Los individuos, incluso, están expuestos a la pérdida de sus fuentes de ingresos, ante la cada vez más constante ame-naza del cierre de empresas.

La sociedad sin embargo seguira necesitando allegarse de sa-tisfactores, y adoptarán diferentes actitudes, como: "brace-rismo", inmigración a ciudades industrializadas, "economía - subterránea", delincuencia, subempleo, etc.,; en general, -- puede existir una amplia gama de problemas, con consecuencias profundas e importantes para la riqueza social, moral y cultu ral de la nación.

4.3. VALUACION EN LA ECONOMIA GUBERNAMENTAL.

El sector gubernamental que ha contribuido en grado superlativo al actual desorden económico, es quien más se ha beneficiado por el fenómeno inflacionario, ya que capta mayores recursos tributarios.

Este sector además, ha ajustado sus tarifas de servicios y precios de bienes para adecuarlas al momento de la economía e incluso las proyecta, lo cual no es congruente con la política fiscal que implanta a las empresas.

Por otra parte, con la mayor captación de recursos tributarios y los ajustes a sus precios y tarifas, el gobierno mantiene la "economía ficción". Sigue financiando a través de subsidios a algunos productos y servicios; sigue manteniendo a varias empresas paraestatales pese a que durante muchos años se ha visto que son el símbolo de la ineficiencia (y el burocratismo); tales empresas simplemente no cumplen con su justo cometido social implícito en su funcionamiento, -- sino que existe un gran derroche de recursos.

Los principales efectos de la descapitalización en la economía gubernamental son:

- 1) Elevación del gasto público, con la intención de generar empleos y redistribuir el ingreso.
- 2) Insuficiencia de recursos, consecuentemente, incremento en: emisión de dinero, de la deuda pública interna y ex-

terna, de las bases de tributación y de los precios de -- bienes y servicios que presta a la sociedad.

- 3) Fijación de un criterio de "deslizamiento" del peso, para atenuar presiones devaluatorias sobre él y no recurrir -- nuevamente a tasas o valores de cambio ficticios.
- 4) Liberación en los precios de ciertos artículos para lograr autosuficiencia y equilibrio ante la producción y el consumo.
- 5) Política de controles de precios y otorgamiento de subsidios a la producción y abasto de artículos populares de -- primera necesidad, a fin de no erosionar más el poder adquisitivo de los grupos más necesitados.
- 6) Decaimiento en la demanda y consecuentemente, en la producción, en las ventas, en el pago de impuestos, en la generación de empleos o en el mantenimiento de los existentes, en el producto interno bruto, etc.
- 7) Los incrementos en el desempleo presionan al gobierno que debe atender a las necesidades de sobrevivencia de la población.
- 8) Renegociación forzosa de la deuda pública, a fin de que -- se disponga de un mayor lapso para cubrirla.

En resumen, el gobierno enfrenta un proceso de desorganización en la economía cada vez más creciente y difícil de frenar, que se ha traducido en un colapso en las actividades productivas.

**CAPITULO 5. MECANISMOS Y MEDIOS PARA EVITAR LA DESCAPITALIZACION
EN LAS EMPRESAS.**

5.1. ACTUALIZACION DE LA INFORMACION FINANCIERA.

Hoy en día, los problemas originados por la deformación de la información financiera tradicional, son preocupación de la profesión contable. El I.M.C.P. a través de la Comisión de Principios de Contabilidad, emitió inicialmente el Boletín B-7 "Revelación de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera", cuya obligatoriedad fue del primero de enero de 1980, hasta el treinta y uno de diciembre de 1983. En el se menciona la problemática financiera actual, así como las respuestas que considera pertinentes en la situación, pretendiendo con ello rescatar el significado de la información financiera.

Del mismo modo, el Boletín B-10 "Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera", menciona las soluciones que considera adecuadas en las circunstancias, las cuales a continuación se exponen y analizan.

Los métodos que pueden aplicarse para reflejar los efectos de la inflación en los estados financieros son:

- 1) El Método de Ajuste por Cambios en el Nivel General de Precios (C.N.G.P.), que consiste en "corregir la unidad de medida empleada (moneda) por la contabilidad tradicional, utilizando pesos constantes en lugar de pesos nominales". (1)

(1) Comisión de Principios de Contabilidad del I.M.C.P., BOLETIN RECONOCIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LA INFLACION EN LA INFORMACION FINANCIERA (B-10), Op.Cit., pág.165.

2) El Método de Actualización de Costos Específicos (C.E.) o de Valores de Reposición, que se basa en la "medición de valores que se generan en el presente, en lugar de valores provocados por intercambios realizados en el pasado." (2)

Debido a que las bases entre uno y otro de los métodos es distinta, así como sus criterios, la información originada en cada uno de ellos no es comparable.

El I.M.C.P. recomienda que por razones de congruencia y con el fin de lograr que las cifras que integran la información contable financiera tengan significado, no se mezclen los dos métodos de actualización de los inventarios y de los activos fijos; pero si por razones de carácter práctico se efectúa esta mezcla, solo podrá efectuarse entre activos de naturaleza distinta, es decir, nunca dentro de un mismo rubro de activos.

"Para reflejar adecuadamente los efectos de la inflación se ha considerado que, en una primera etapa, deben actualizarse por lo menos los siguientes renglones considerados como altamente significativos a un nivel generalizado:

- Inventario y costo de ventas.
- Inmuebles, maquinaria y equipo (activo fijo) así como la depreciación acumulada y la del ejercicio.
- Capital contable y, adicionalmente

(2) Ibidem., pág. 165.

- El resultado por Tenencia de Activos No Monetarios.
- El Costo Integral de Financiamiento." (3)

La actualización de las partidas que se originen se deben de incorporar en los estados financieros básicos.

5.1.1. ACTUALIZACION DEL COSTO DE VENTAS.

El objetivo que se pretende al actualizar el costo de ventas es el de relacionar el precio de venta obtenido por el artículo, con el costo que a la fecha de esa operación le correspondería a ese mismo artículo.

Por el método de C.N.G.P., "para efectos prácticos se ajusta el costo de ventas periódico (por ejemplo, mensual), mediante la aplicación de un factor derivado del I.N.P.C. a los inventarios iniciales y finales del período, así como a las compras durante el mismo, a fin de que reflejen los precios promedios de dicho período."(4)

Por el método de C.E. o V.R., la actualización se efectúa con la aplicación de un índice específico o bien, aplicando el método de últimas entradas-primeras salidas (U.E.P.S.), situación que se cita a continuación.

Debe seguirse el mismo procedimiento para actualizar el costo como los inventarios.

(3) Ibidem., pág. 167.

(4) Ibidem., pág. 169.

Si la empresa usa P.E.P.S. el inventario quedará actualizado, ya que las compras más antiguas son las que salen primero del inventario, pero de este modo el costo de ventas no estará actualizado. Al usar U.E.P.S. sucede lo contrario, el costo de ventas se presenta actualizado por -- efectuarse cargos de las compras más recientes, pero el inventario estaría subvaluado.

Es recomendable usar la valuación que se apegue más a la situación de cada empresa, considerando por ejemplo: rotación de inventarios, oferta de materias y artículos, frecuencia de cambios en precios, etc. Es necesario remarcar que los inventarios y el costo son determinantes en su -- adecuación como medidas anti-descapitalización.

5.1.2. ACTUALIZACION DE INVENTARIOS.

Los inventarios bajo la actualización por el método de -- ajuste por C.N.G.P., expresa el costo original o histórico de este rubro en pesos de poder adquisitivo a la fecha del estado de posición financiera, usando un factor originado del Índice Nacional de Precios al Consumidor (I.N.P.C.).

Por el método de C.E. o de valores de reposición (V.R.) -- los inventarios se presentarían a la fecha del balance -- por el importe que en esa fecha costará reponer, adquirir o producir un artículo igual al que integra su inventario.

El valor del inventario se puede determinar aplicando el método de P.E.P.S., U.E.P.S., índices específicos, costo estandar, lo cual se puede hacer cuando esta valuación sea representativa del mercado; también se debe cuidar que el importe de los inventarios no exceda a su valor de realización.

5.1.3. ACTUALIZACION DE ACTIVOS FIJOS, INMUEBLES, PLANTA Y EQUIPO.

Por el método de C.N.G.P., el costo histórico del activo fijo y su correspondiente depreciación acumulada se deben actualizar a pesos constantes de poder adquisitivo general al concluir el ejercicio, haciendo uso para la actualización del I.N.P.C.

Por el C.E. o V.R., se estima el valor de reposición en base a la cantidad de dinero que sea necesaria para adquirir un activo semejante en su estado actual restando la depreciación, tal importe se puede determinar mediante un avalúo de perito independiente o bien, usando un índice específico.

Las empresas pueden determinar el valor neto de reposición de sus activos fijos cuando tengan conocimiento adecuado de los activos a valuar en relación a su costo, tecnología y estado físico.

Sin embargo, es de considerarse como muy importante que la

Ley General de Sociedades Mercantiles establece que el Superávit por Revaluación de activos fijos sólo podrá capitalizarse cuando este basado en avalúos practicados por evaluadores independientes, oficialmente reconocidos.

La actualización de este rubro es la diferencia entre su valor actualizado neto y su valor en libros al cierre del ejercicio.

5.1.4. ACTUALIZACION DE LAS DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES.

La depreciación del ejercicio, se basa para su actualización en los criterios que a continuación se anotan:

- Valor actualizado del activo fijo.
- Vida probable del activo fijo.
- El sistema de depreciación debe ser conveniente a cada entidad, esto es, las tasas, procedimientos y vidas probables será igualmente consideradas y congruentes.

La presentación en los rubros respectivos de los estados financieros será a los valores actualizados.

Se tendrá que revelar también:

- Todos los datos necesarios para interpretar el significado e implicaciones de los montos actualizados.
- El o los procedimientos de actualización aplicados.
- El costo histórico.
- La correspondiente depreciación acumulada.

- Las variaciones entre las depreciaciones histórica y por actualización.
- El sistema de depreciación utilizado.
- El monto de los activos no revaluados y las causas por las que no se efectuó la revaluación.

5.1.5. ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE.

"La actualización del Capital es, la cantidad necesaria para mantener la inversión de los accionistas en términos -- del poder adquisitivo de la moneda, equivalente al de las -- fechas en que se hicieron las aportaciones y en que las -- utilidades fueron retenidas." (5) (Mantenimiento del Capital).

La reexpresión o actualización del Capital Contable, incluye:

- El valor original del Capital Social.
- Las aportaciones posteriores.
- De haberse capitalizado las utilidades, deberán atenderse las fechas en que estas se originaron, ya que son diferentes capas integrantes de un mismo rubro, que deben reexpresarse desde el momento en que se generaron.
- Las pérdidas.
- Si existiera un superávit por revaluación que hubiese sido capitalizado, no se debe incluir.

(5) Ibidem., pág. 175.

Para este rubro se utiliza el método de C.N.G.P. por capas y antigüedades.

A la diferencia entre los valores histórico y actualizado del Capital Contable, se le denomina Actualización del Capital o Reserva para Mantenimiento del Capital.

La actualización del Capital es parte integrante del Capital Contable, y se reporta en la información financiera básica.

5.1.6. RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS.

Este resultado se obtiene cuando se sigue el índice de costos específicos (C.E.), representa el incremento en el valor de los activos no monetarios, por encima de la inflación o por abajo de ella.

Si el incremento es superior al que se obtendría al aplicarse el índice nacional de precios al consumidor, habrá una ganancia por retención de activos no monetarios, y en caso contrario, una pérdida.

5.1.7. COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO.

El costo integral de financiamiento incluye:

- Los intereses.
- El resultado o efecto de la posición monetaria.

- Las fluctuaciones cambiarias.

Esta evaluación se efectúa porque en las épocas inflacionarias se debe de conocer el costo real de financiamiento, - de los pagos y del riesgo que se tiene por contratar deuda o bien, el beneficio esperado a través de ella.

5.1.8. BENEFICIOS DE LA REEXPRESION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS EN CONTRA DE LA DESCAPITALIZACION.

A través de los estados financieros reexpresados, las empresas presentan:

- Una situación financiera informativa más apegada a la realidad.
- Se rescata en buena parte el grado significativo y de validez en la información.
- Se tienen bases más reales para ejercer la toma de decisiones.
- Se conoce en cuanto el Capital debe reforzarse para mantener niveles adecuados de operatividad y de poder adquisitivo.
- Se disminuye el riesgo de descapitalización por repartir dividendos que en realidad, la mayoría de las veces es -- Capital.
- Se actualiza el valor o importe de las reservas para reposición de activos fijos.

5.2. POLITICAS Y ALTERNATIVAS FINANCIERAS.

En la política financiera se pueden considerar los siguientes puntos o aspectos:

- Cálculo de los Precios de Venta.
- Condiciones de Cobro.
- Movilización de los Créditos.
- Condiciones de Pago.
- Financiación de Importaciones.
- Financiación a través de Recursos Ajenos.
- Las Obligaciones.
- Otros Recursos Ajenos.
- Los Recursos Ajenos a Mediano y Largo Plazo.

5.2.1. CALCULO DE LOS PRECIOS DE VENTA.

La correcta valoración de las cuentas del Estado de Posición Financiera y la adecuada estimación de los resultados reales, puede impedir la descapitalización de una empresa provocada por el reparto de beneficios ficticios; - si se valora y compensa la obsolescencia, si se aplican - las amortizaciones necesarias así como las depreciaciones, si se prevén suficientemente los cambios en los precios de los inventarios y se evalúa de manera suficiente la cobrabilidad de las cuentas, así como si se toman otras medidas de control interno, la entidad tenderá a mejorar.

Pero si se trata de contrarrestar los efectos de la infla

ción monetaria se requiere una política financiera bien -- orientada, con directrices bien definidas en materia de -- precios.

Los ingresos principales de la empresa provienen de su giro o actividad preponderante; por tal motivo es a través del margen de las ventas que debe cubrirse cualquier gasto o pérdida y más aún si están relacionadas directamente con la actividad y objetivos de la sociedad.

No siempre es posible trasladar las variaciones de costos en el precio de venta; aunque no exista posibilidad de modificar los precios de venta, al menos es importante conocer en qué medida las variaciones han influido en los costos y por lo tanto en qué forma va a repercutir en los resultados.

Aparentemente es especulativo y arbitrario el pretender repercutir en el precio de venta unos aumentos que todavía no se hubieren efectuado a los costos de producción y de los productos terminados. El vender a precios basados en costos de reposición puede interpretarse como el deseo de aprovecharse de algunos aumentos y lograr beneficios a costa de los clientes; lo que en realidad sucede es que en la mayoría de las veces el motivo de tales aumentos tiene --- su origen en la inflación por aumento en los medios circulantes, en la expansión del crédito, en el aumento de salarios o en otros aspectos no bien definidos. A la par que aumentan los precios de los bienes y servicios, algunos -

bienes y servicios más que otros, se produce la depreciación monetaria que afecta directamente al patrimonio de la empresa. El Capital Social, para conservar su valor original en época de inflación, debe estar representado por valores crecientes y reales, y esto solo se logra con la actualización continuada de los valores con que opera la sociedad. Si ésta quiere mantener el nivel de producción, al elevarse los costos deberá operar con una mayor cifra de negociación, aparentemente; y las necesidades crecientes de capital de trabajo sólo podrán cubrirse con una ampliación del Capital Social, lo cual es señal evidente de descapitalización.

El vender a precios basados en costos de reposición, la reposición de los inventarios no significará la aportación de nuevos fondos, sino que esto se generará suficientemente a través del proceso industrial-comercial de la empresa.

Puede no ser suficiente la política de precios para neutralizar los efectos de la inflación que inciden en el Capital Social. Paralelamente a una buena gestión financiera, se requiere compensar a través de la imputación de los gastos generales, la parte de la depreciación de la moneda que influye en cuentas en las que no es posible la revalorización o la compensación.

Puede darse el caso de que en la estructura financiera de

la empresa exista una parte muy importante de pasivo circulante, lo cual aporta financiamiento, con lo que la política de precios descrita no será necesario aplicarla con toda su extensión. Pero aún así, sigue siendo válido, el vender a precios de reposición.

5.2.2 CONDICIONES DE COBRO.

Las condiciones de cobro están muy ligadas a las características de la empresa. No es lo mismo el caso de una empresa que fabrica bienes de equipo destinados a un mercado suficientemente surtido por otras marcas, que la que vende bienes de consumo diario. En el primer caso es posible que tengan que concederse plazos dilatados de crédito; en el segundo caso, los plazos oscilarán entre los 30 y 45 días, o menos.

El riesgo que significan los créditos de los clientes ante la depreciación de la moneda es tanto mayor cuanto más lenta sea su rotación, o dicho de otra forma, cuanto más dilatados sean los plazos concedidos mayor será la incidencia de la inflación.

El conceder plazos mayores de crédito de los que normalmente tiene establecidos la empresa, o los que se apegan a sus necesidades, sin modificación de los precios, significa en realidad un descuento en el precio de venta, pues cualquier extensión en el plazo del crédito, cuesta dinero. Si a este

mayor costo de operación se le añade la mayor incidencia que puede tener la inflación, por actuar ésta durante más tiempo, y el riesgo superior que significa mantener durante más plazo inversiones en medios financieros que entonces estarán expuestas a una agudización de la inflación, se llega a la conclusión de que en este aspecto es muy importante no actuar a la ligera.

Si los plazos de crédito son muy amplios, se deberán ---- calcular los siguientes costos de operación:

- Intereses del capital.
- Impuesto sobre la Renta del Capital.
- Pérdida del poder adquisitivo de la moneda o depreciación monetaria.
- Riesgo de incobrabilidad de las cuentas.
- Gastos de venta y administración, etc.

5.2.3. MOVILIZACION DE LOS CREDITOS.

Otra de las alternativas con las que cuenta una empresa -- como solución al excesivo costo de financiar ventas a plazos, consiste en movilizar los créditos negociándolos con las entidades bancarias, con lo que los costos de operación se limitan a los siguientes:

- Interés bancario.
- Comisiones y otros gastos bancarios.
- Gastos de documentación.

- Eliminación del riesgo de incobrabilidad de las cuentas.

Estos gastos que, excepto el riesgo de incobrabilidad de las cuentas, se pueden trasladar al cliente, son mucho más bajos que el mantener altos índices de cuentas por cobrar. El banco por su parte, no soporta la pérdida del poder adquisitivo del dinero, pues el dinero que presta por el descuento de documentos, procede de los depósitos que han hecho inversionistas y ahorradores a un interés bajo en relación con el manejo bancario, y en realidad son estos los que perciben los efectos de la inflación.

5.2.4. CONDICIONES DE PAGO.

Cuando se habla de las condiciones de pago, la actitud que debe asumir la empresa es la opuesta a la que guarda para los cobros y el otorgamiento de créditos.

Se debe de evaluar el costo de las ampliaciones del plazo de pago. El crédito que conceden los proveedores es muchas veces gratuito y en algunas ocasiones se puede ampliar sin pago de intereses en los precios; siendo una fuente de finciamiento que no se debe retribuir y de la que se puede obtener un cierto beneficio, al no considerar en el importe de la deuda la depreciación de la moneda que la misma lleva consigo, es casi siempre interesante la utilización de este crédito al máximo.

También hay circunstancias especiales que, cuando ello es factible, aconsejan acogerse a las ventajas del pronto pago. Por ejemplo, hay empresas que conceden un 2% de descuento sobre el importe de la factura, si ésta es pagada dentro de los primeros diez días a partir de su envío, en lugar de hacerlo a noventa días; en este caso hay que evaluar que beneficios pueden obtenerse si se paga dentro del plazo normal o si se aprovecha el descuento por pronto pago, debe optarse por lo que dé mayores rendimientos.

En cuanto a los anticipos que puedan exigir los proveedores, si el suministro no preve la revisión de precios, deben verse como cantidades que durante un tiempo no van a generar ninguna rentabilidad, pero que al menos, no están expuestos a la depreciación de la moneda, puesto que los anticipos son cantidades a cuenta de un bien cuyo precio monetario no va a sufrir alteración. Si se tienen pactadas las revisiones de precios, entonces estas cantidades deben considerarse como inversiones en medios financieros y por tanto la depreciación de la moneda que pueda afectarle debe compensarse en igual forma que el resto de las inversiones de esta naturaleza.

5.2.5. FINANCIACION DE IMPORTACIONES.

El peligro de las operaciones en moneda extranjera no estriba en la inflación monetaria general, sino en los efectos que a la larga la inflación monetaria nacional puede -

ocasionar en los tipos de cambio monetarios. El precio con-
tratado con empresas de otros países no varía mientras se
conserva el tipo de cambio, ya que se expresa en unidades-
monetarias correspondientes a la divisa del país con el --
cual se comercia. Pero estas divisas traducidas en la mone-
da nacional pueden quedar modificadas por un cambio de pa-
ridad con el dolar y otra moneda fuerte que represente el
patrón monetario en el área en que se desarrolle el comer-
cio internacional. Entonces, los créditos pendientes en mo-
neda extranjera aumentan su contravalor en moneda nacional
y lo que había resultado ser una fuente de financiamiento,
se convierte en algo parecido a un préstamo usurario. El -
perjuicio que, para las operaciones de importación, puede-
causar una devaluación de la moneda es muy importante y --
aunque exista la posibilidad de cubrirse de este riesgo --
con un seguro de cambio, puede este resultar demasiado ca-
ro y por lo tanto prohibitivo.

Por lo tanto, debe evaluarse bien la conveniencia de acep-
tar créditos de los proveedores extranjeros, ante el peli-
gro de la devaluación. En la compra de bienes de equipo --
principalmente, las empresas extranjeras conceden largos -
plazos que pueden resultar muy gravosos si se produce una-
devaluación de la propia moneda o una revalorización de la
moneda extranjera .

Por el contrario, si la devaluación se produce en la divi-

sa de otro país, ello representa una disminución de las -- deudas en esta divisa, y por consiguiente, un beneficio. En este caso la financiación resulta doblemente favorable: -- por un lado por la extensión de los plazos (su duración) y por otro la disminución de la deuda.

5.2.6. FINANCIACION A TRAVES DE RECURSOS AJENOS.

Los recursos ajenos son todos aquellos fondos que son pueg- tos a disposición de la empresa por terceros y que por con- siguiente no son procedentes de los accionistas como tales ni generados en la empresa. Estos recursos ajenos tienen - muy distintas características y una clasificación común -- consiste en distinguirlos según la duración de su permanen- cia en la empresa.

Esta clasificación se utiliza en la gestión financiera por que constituye una guía para decidir qué recursos se han - de solicitar cada vez que es necesario ampliar las inversio- nes. Si éstas tienen una rotación lenta no pueden financiar- se con fondos a largo plazo, porque en este caso al vencim- ento de la deuda no se habría recuperado la inversión y por lo tanto podrían presentarse dificultades para hacer - frente a la obligación de cancelar dicha deuda. En teoría- una empresa estable convierte sus deudas a corto plazo en recursos permanentes, porque aunque vayan venciendo en pe- ríodos cortos, automáticamente se van renovando por otros-

de la misma naturaleza.

En período de inflación monetaria a la empresa le interesa utilizar recursos ajenos con un plazo dilatado, pues cuando tenga que reintegrarlos siempre lo hará en una moneda de valor inferior a la que recibió. No obstante el acreedor puede incluir en la tasa de interés el riesgo de depreciación de la moneda, pero entonces esta tasa de interés resultara muy gravosa. La empresa siempre deberá comparar el rendimiento que espera alcanzar, con el precio del dinero que estén dispuestos a prestarle, para a la vista de las posibilidades y circunstancias resolver si se realiza o no la inversión proyectada y en caso de realizarla si es mejor utilizar capital propio o ajeno.

No debe olvidarse que si bien mientras el rendimiento de las inversiones es superior al interés satisfecho, la diferencia aumenta la rentabilidad del capital propio; en cambio cuando dicho rendimiento es menor o desaparece, los intereses de los préstamos reducen la rentabilidad de los recursos propios o produce pérdidas; en el caso de que empresa iguale gastos comunes e ingresos, o sea que no obtenga beneficios de su actividad, si todo es capital propio, no pagando dividendo la empresa no se descapitaliza. Por el contrario, si una parte de los recursos son ajenos, los intereses se convertirán en pérdida económica y por lo tanto en descapitalización.

Otra forma de utilizar recursos ajenos consiste en arrendar los bienes en vez de adquirirlos. Esta modalidad puede tener el inconveniente del mayor costo y de la falta de autonomía que se desprende en algunos casos de depender de una propiedad que pertenece a terceros.

En general, los alquileres que se estipulan incluyen toda clase de riesgos, comprendida la depreciación de la moneda, por lo que en principio pueden parecer muy gravosos. Pero es indudable que esta modalidad puede convenir en ciertos casos, como lo demuestra el progresivo uso que se hace de los mismos.

5.2.7. LAS OBLIGACIONES.

Una forma clásica de financiación a largo plazo consiste en la emisión de obligaciones. Si bien es cierto que los fondos recibidos de una emisión de obligaciones deben considerarse como recursos ajenos, la especial vinculación con la empresa, cierta identidad con las acciones y la evolución que se ha podido observar, hace que las obligaciones puedan asimilarse a las acciones. Las posibilidades de convertibilidad en acciones, los sistemas de obligaciones indicadas (las obligaciones cuyo rédito o cuya amortización, o ambas a la vez, están afectas a un índice), y participes (son las obligaciones que además de un interés fijo y un tipo mínimo de amortización, tienen derecho a un

interés suplementario y a una prima de amortización condicionados a los beneficios obtenidos por la sociedad), hace que estos títulos cada vez tengan más semejanza con las acciones. A pesar de que los plazos de amortización han ido reduciéndose, o sea que el período durante el cual el obligacionista está vinculado a la empresa ha ido haciéndose más corto, esta vinculación se ha hecho cada vez más fuerte, de manera que ha ido intensificándose la estrecha relación entre empresa y obligacionista, estando progresivamente más unido éste a la suerte y vicisitudes de aquélla.

Para los administradores de la empresa la clásica emisión de obligaciones resultaba más interesante que la emisión de acciones, porque su retribución suponía menos esfuerzo. Efectivamente, el repartir un dividendo neto equis supone haber conseguido unos beneficios muy superiores.

En la actualidad los adquirientes de obligaciones cobran una tasa de interés que va de acuerdo a la depreciación de la moneda, con primas de amortización o con emisiones indiciadas, participes o convertibles en acciones.

5.2.8. OTROS RECURSOS AJENOS.

Existen otros recursos ajenos que aparecen por las relaciones que mantiene la empresa con terceros, tales como los impuestos pendientes de pago, las comisiones pendientes de

pago, las comisiones pendientes de liquidar, los cupones de acciones no cobrados, etc.; obligaciones todas ellas, que desde el momento que se han devengado hasta el instante que son satisfechas forman parte del pasivo de la empresa y por lo tanto son fuentes de financiamiento. La incidencia de la inflación sobre las partidas citadas resulta siempre favorable para la empresa, ya que la depreciación de la moneda la absorbe el acreedor.

Una partida que puede no tener mucha importancia, pero que puede considerarse, son los fondos provenientes del crédito que los empleados conceden a la empresa. Actualmente se hace cada vez más frecuente el pago mensual tanto al personal técnico como al administrativo.

5.2.9. LOS RECURSOS AJENOS A MEDIANO Y LARGO PLAZO.

La obtención de fondos ajenos a mediano y largo plazo requiere una tramitación bastante laboriosa, representa un gran compromiso para la empresa y significa inspirar confianza a los acreedores e interesarlos en el futuro de la empresa. Con tales fines, es necesario que la empresa tenga preparados planes minuciosos y detallados que justifiquen la necesidad o conveniencia de los recursos solicitados.

Aquí se debe evaluar muy profundamente mediante técnicas financieras, si los créditos obtenidos no originarán descapitalización o si la rentabilidad será muy baja.

En la actualidad, existen desventajas fiscales que limitan la gestión de créditos a mediano y largo plazo (créditos - diferidos), que se incluyen en la determinación del "compo- nente inflacionario", que genera una ganancia o pérdida -- obtenida por la disminución real de deudas o créditos.

5.3 ALTERNATIVAS NO FINANCIERAS.

5.3.1. PRODUCTIVIDAD .

El significado de la palabra productividad tiene como ante- cedente directo a uno de los principios, que enuncia como - propósito deseable en las actividades económicas lograr el máximo de rendimiento con el mínimo de esfuerzo.

Productividad es el resultado de la relación entre el volú- men total de bienes o servicios producidos y el conjunto de medios empleados para producirlos, en un período determina- do.

5.3.1.1. La Productividad como un Recurso Antinflacionario.

A través de una mayor productividad se modifica la es--- tructura productiva de las empresas, lo cual se traduce - en una mayor oferta de mercancías tanto para el mercado - interno como para el externo.

Al aumentar la producción, junto con una reducción de los costos unitarios debido a una mayor eficiencia productiva, es indudable que se estará combatiendo con cierta eficiencia el proceso inflacionario, en beneficio directo de las empresas y de la sociedad.

5.3.1.2. La Productividad y el Comercio Exterior.

Cuando se produce más y mejor preferentemente para el mercado nacional, se está siguiendo una estrategia de desarrollo económico "hacia adentro", en contraposición del desarrollo económico "hacia afuera", que ocurre cuando la producción se destina de preferencia hacia el mercado exterior.

El comercio exterior se justifica como un complemento --- obligado del comercio interno, y no a la inversa. Para -- tal objetivo se hace necesario que nuestro país mejore -- sustancialmente su competitividad por la vía de la eficiencia productiva, tomando en cuenta que el intercambio entre países obedece fundamentalmente a motivaciones económicas de ganancia.

5.3.1.3. La Productividad y los Niveles de Bienestar.

Siendo el desarrollo económico, un proceso incesante en la producción de bienes y servicios, es importante que se ponga mucho cuidado en el método de producción para elevar --

los rendimientos; asimismo, debe procurarse una distribución más justa del producto entre el capital y el trabajo, esto es tarea de todas las empresas.

De esta manera, al repartir con equidad las utilidades -- entre los factores productivos, se estará cumpliendo y colaborando con una de las metas del desarrollo económico, -- que es la de elevar las condiciones de vida de la pobla-- ción.

Por otra parte, si con mayores índices de productividad -- se tiende a disminuir el volumen de las importaciones de mercancías, se estará alcanzando otro de los objetivos -- del desarrollo económico: reducir al mínimo posible la dependencia del exterior.

5.3.2. COMPETITIVIDAD EN EL MERCADO.

Las entidades deben cuidar aspectos necesarios para su -- competitividad en el mercado como:

- Qué producir
- Cuánto producir
- Cómo producir
- Para quién producir.

En una época inflacionaria, la participación en el mercado sigue siendo importante, no obstante la escasez de recursos y el factor riesgo.

Es conveniente mencionar que existen productos muy redituables y otros menos; deben analizarse también las posibilidades de cambios en la mezcla de productos; habrá que analizarse minuciosamente la elección entre el lanzamiento de un nuevo producto dirigido a un mercado ya cautivo y la extensión de los mismos productos ya existentes hacia nuevos mercados.

5.3.3. ALTERNATIVAS DE EXPORTACION.

Fundamentalmente por el fuerte dinamismo que en esta época observan las exportaciones no petroleras y gracias a la política cambiaria que se ha instrumentado (devaluar fuertemente el peso, esto es, muy por arriba del diferencial de inflación entre México y el de sus principales mercados, a fin de darle a las exportaciones competitividad y por otro, desalentar las importaciones al encarecerlas), las perspectivas para realizar exportaciones son alentadoras.

Esto se refleja en hechos como: el aumento de las exportaciones de la mayoría de las empresas dedicadas a la exportación, así como por el incremento en la proporción total de su producción destinada a la exportación.

Otra alternativa que puede apoyar a la empresa mexicana para su desarrollo en los mercados internacionales es la

incorporación de México al GATT. Muchas empresas han considerado este hecho como favorable, entre otras razones, por las siguientes:

- se han logrado mayores niveles de exportación.
- Se han adquirido insumos y bienes de capital a mejor -- precio y/o con mejor calidad.
- Se han simplificado los trámites burocráticos de importación y/o exportación.

El proceso de apertura de la economía mexicana con el exterior ha sido el adecuado.

C O N C L U S I O N E S .

La situación de las empresas en la actualidad, hace necesario que se tomen medidas y se adoptan cambios de actitudes como las anotadas, o bien, otras que se adaptan a sus muy particulares necesidades.

La necesidad de evitar la descapitalización de las empresas es -- imperante e impostergable, toda vez que las entidades tienen cometidos sociales por cumplir, en beneficio del país, de la sociedad, de sus accionistas, y por que no, también a nivel mundial. Es --- innegable que las empresas son la fuente del trabajo, de la generación de riqueza, del otorgamiento de satisfactores.

Sin embargo, las actitudes de las empresas no deben de limitarse a tomar medidas como el reconocimiento de los efectos de la inflación, o el aprovechar ciertas medidas fiscales; es necesario algo más conducente a la búsqueda de soluciones definitivas y trascendentes.

Es necesario que no se siga un proceso de adaptación a la inflación; lo más necesario es buscar las medidas correctivas que la combatan de manera eficiente. Que exista un nuevo orden económico mundial; que se genere este objetivo en el plazo más corto y con la mayor permanencia.

B I B L I O G R A F I A

Anzures Maximino, CONTABILIDAD GENERAL, 2a. Edición, Ed. Trillas, México, 1976, t.p. 558.

Banco de México. LA ACTIVIDAD ECONOMICA DE MEXICO, Varios años.

Centro de Estudios Económicos del Sector Privado, A.C., LAS FINANZAS PUBLICAS EN EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO DE 1987, publicado por Revista Contaduría Pública, marzo 1988, pp. 40-53.

Comisión Fiscal Mixta, MODIFICACIONES FISCALES PARA FORTALECER LAS FINANZAS PUBLICAS Y PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONOMICO, documento para su discusión, agosto 1986, pp. 1-20.

Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS, 1a. Edición, I.M.C.P., México, 1984, t.p. 492.

Enríquez Palomec Raúl, LEXICO BASICO DEL CONTADOR, 2a. Edición, Ed. Trillas, México, 1976, t.p. 78.

Ferrández Bau Carlos, LA DESCAPITALIZACION DE LAS EMPRESAS, Ed. Hispano-Europea, Barcelona, España, 1970, t.p. 231.

Francó Bolaños Alfonso y Mariani Ochoa René, IMPACTO DE LA INFLACION EN EL SISTEMA CONTABLE, 3a. Edición, Ed. PAC, México, 1985, t.p. 238.

Gerstenberg Charles, FINANCIAMIENTO Y ADMINISTRACION DE EMPRESAS, 4a. Edición, Ed. C.E.C.S.A., México, 1974, t.p. 720.

Gitman J. Lawrence, FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACION FINANCIERA, Ed. HARLA, México, 1984, t.p. 761.

Hernández de la Portilla Alejandro, INFLACION Y DESCAPITALIZACION, 2a. Edición, Ed. ECASA, México, 1984, t.p. 446.

Ortega Pérez de León Armando, INFLACION, ESTUDIO ECONOMICO, FINANCIERO Y CONTABLE, 1a. Edición, Editado por el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas, A.C., México, 1982, t.p. 810.

Revista Contaduría Pública del I.M.C.P., enero 1988, pp. 58-61.

Revista de Comercio Exterior, abril 1984.

Revista de Comercio Exterior, julio 1985.

Revista Ejecutivos de Finanzas, Sección Fiscal, ponencia preparada por el Comité de Estudios Fiscales del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas, A.C., junio 1987, pp. 18-31.

Sastrias Freudenberg Marcos, CONTABILIDAD PRIMER CURSO, 10a. -- Edición, Ed. Esfinge, México, 1978, t.p. 116.